## INDICE

de Leyes, Proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Regiamentos, Circulares é Instrucciones que se han publicado en el presente mes.

	P	áginas	Páginas	Light No. 1	Aginas
	mercial, vacantes en la Es- vuela profesional de Co-	•	Gobernación: Real orden resolviendo ins-	3.000 que dispone el Esta- tuto general del Magisterio.	15
	mercio de Las Palmas (Ca- narias)	7	tancia de varios correspon- sales de periódicos de pro-	Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que	
	Real orden disponiendo se anuncie al turno de con-		vincias, en súplica de que	los Catedráticos de Institu- to que se mencionan pasen	
ŧ	curso de traslado la provi-		se les indemnice por las conferencias de abono no	a ocupar en el Escalafón	
	sión de la Cátedra de Len- gua francesa, vacante en la		refebradas en los días des- de el 14 al 30 de Abril. 12 y 43	los números que se indican     Real orden résolviendo el ex-	13
	Escuela pericial de Comer-	~	Real orden disponiendo quo	podiente promovido por dou	
	cio de León	7	tas Juntas locales de Refor- mas Sociales reciban hasta	Benjamín Fernández Tébar, Maestro de Villahermosa	
	anuncie al turno de con- curso de traslado la provi-		el 10 del mes actual todas las alegaciones que les scan	(Giudad Real), en solicitud de abono de servicios	15
	sión de la plaza de Profe-		dirigidas en pro y en contra .	Real orden resolviendo la ins-	
	sor especial de Taquigra- fía, Mecanografía y Ejerci-	·	de las peticiones de excep- ción de la jornada de ocho	tancia de D. Fermín Sam- pedro, Maestro de Villa-	
	cios de Gramática castella- na, vacante en la Escue-		horas, por lo que respecta a la jornada mercantil 13	nueva de los Corchos (Za- mora), en solicitud de que	
	la pericial de Comercio de		Real orden disponiendo que la	se le abone el tiempo que	
	León	7	Sociedad denominada Mutua de accidentes mineros, do-	dejó de ser Maestro interi- no por hallarse sujeto al	, dera
	Real orden convocando a se-	' ,	miciliada en Barcelona, se inscriba en el Registro de	servicio militar	11
	sión extraordinaria para el 7 del mes actual al Pleno		las autorizadas para susti-	pediente promovido por don	
÷	del Consejo superior de Fo-	~	tuir al patrono en las obli- gaciones que le impore la	Germán Lloréns Osuna, Maestro de Ribesalbes (Cas-	
-,	mento	<b> 7</b>	ley de Accidentes del tra- bajo	tellón), en solicitud de que se le conceda el ascenso a	
	bliquen en este periódico oficial los acuerdos del Co-	1 4 11 1 1 1 1 1 1	Real orden publicando los	1.500 pesetas anuales	T <sub>v</sub>
	milé paritario de ferroca- riles relativos a la jornada	1.1	nombres de las personas que toman parte en el VIII	Real orden resolviendo la ins- tancia de D. Rafael Martín	
	de ocho horas para el per-		Congreso de premios, con- vocado por el Consejo Su-	Ruiz, Maestro de Arenas (Málaga), en súplica de me-	
	sonal de las Compañías que empleon la tracción eléc-		perior de Protección a la	jora de puesto en el Esca-	15
	trica, sin perjuicio de las resoluciones que procedan	•	Infancia y Represión de la Mendicidad	lafón	
	sobre les puntos objeto de	a	Instrucción Pública y Bellas	Real orden aprobando la pro-	
	discordia planteados en di- cho Comité y sobre los que		Artes: Real orden disponiendo se	puesta de obras formulada por el Presidente de la Jun-	
	aún ha de tratar el mismo, y que las Empresas de fe-		anuncie al turno de oposi- sión, entre Auxiliares, la	ta de Obras de la carretera de Balaguer a la frontera	+ #
	mora, entre su personal, las		provisión de las Cátedras	francesa, provincia de Lé-	
	ordenes correspondientes	8	de Lengua latina, vacantes en los Institutos de Cabra,	rida, y autorizando la eje- cución por el sistema de	
	DIA 2		Lérida, Jaén y Almería 14 Real orden resolviendo el ex-	administración de las obras que comprenden el plan que	
(2)	herra: Real decreto disponiendo que		pediente incoado a instan- cia de doña Francisca Saa-	se publica	16
p.T.	la actual Sección de Cría		vedra Molina, Maestra de	Abastecimientos: Real orden fijando los precios	
	Caballar y Remonta de este Ministerio se reorganice con		Tequise, en Lanzarote (Gran Canaria), solicitando mejora	de los productos siderúrgi-	, code and
	de Dirección del Fomento		de puesto en el Escalafón de 1917	cos que se mencionan. 16 y	17
	de la Cria Caballar de Es- paña	7.1	Real orden resolviendo ins-	DÍA 3	
3	lacienda:	11	tancia de doña María Veiga López, Maestra de Meangos-	Guerra:  Real decreto promoviendo at	
Ĵ	Real orden dando instruccio- nes para la revisión de los		Abegando (Coruña), recu- rriendo en queja contra la	empleo de General de bri-	
	cuadros de tipos evaluato-		Sección Administrativa de	gada al Coronel de Infante- ría D. Francisco Neila Ci-	
	Real orden declarando no pro-	12	Primera Enseñanza de La Coruña, por no haber dado	ria	22
ř	cede imponer premie en el cambio a las fracciones infe-		curso a otras dos instancias solicitando mejora de pues-	empleo de General de bri-	,
	riores a diez posetas, adeu-		to en el Escalafón 14 y 45	gada al Coronel de la Guar- dia civil D. Miguel Arlegui	
	dos por declaración verbal de viajeros o pagos por de-		Real orden resolviendo ins- tancia de D. Luis Alabact y	y Bayonés 22 v	23
	rechos de importación y ex- portación que se election		D. Vicente Yandiliós, Maes- tros de Tarragona, en sú-	Gobernación: Real decreto nombrando, por	
	en las Advanas durante el	ingel in a	plica de que las oposicio-	traslación, Jefe Superior de	
	mes achual, y que hayan de percibirse en moneda do		nes restringidas que se con- voquen en lo sucesivo lo	la Policía de Barcelona a D. Miguel Arlegui Bayonés	
	pista española o billetes del Banos de Escaña	19	sean para proveer plazas de 2.500 pesetas, en lugar de	General de brigada de la Guardia civil	23
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	13	Section Section and Section 340	maniferial that he was a manage of the manag	~ T

	Páginas	Pag	inas	PA	ghas
Real decrete nombrande, por		Real orden disponiendo se aje-		de Ataquines a Fuente el	
traslación, a D. Manuel Al-	l	cuten por administración las	1	Sol, provincia de Valladolid	26
varez Capacros, Coronel de		obras de los trezes 2.º y 3.º		Real orden dispeniendo se eje-	,
ia Guardia civil, en la Di-	I	de la carretera de la de Pe-		cuten por administración las	+ 4
rección general de Seguri-	ì	go a Beniderm al camino	Single	- obras del trozó 3.º de la oa-	
dad	23	viejo de Gandia a Denia,		rretera de Pertigui a Tor-	
		en la provincia de Alicante.	25	delloso, provincia de Soria	25
Marina:		Real orden disponiendo se eje-	3	Real orden disponiendo so	
Real orden anulando la Real	1	cuten por administración las		ejecuten por administración	*:
patente de Navegación mer-	1	obras del trozo único de la		las obras del trozo 4.°, sec-	
cantil expedida al pailebot		carretera de Carrascosa del		ción de Montorio al límite	
"Maria Josefa"	23	Campo a la estación de Ve-		de la provincia, carretera	
Jacienda:	. 1	Ilisca, provincia de Cuenca.	25	de Burgos a Aguilar de	
		Real orden disponiendo se eje-		Campóo, provincia de Bur-	
Real orden disponiendo que		cuten por administración las		gos	28
por los Delegados de Ha-		obras del trozo 5.º de la ca-		Real orden autorizando el gas-	
cienda se proceda a inter-		rretera de Tablate a Albu-	1. 1947	to de 100.000 pesetas para	)
poner todos los medios de		fiol, en la provincia de Gra-	25	atender a pagos pendientes	
conminación y atribuciones a su alcance para excitar el		nada	23	de Agosto y Septiembre por	
celo de los Ayuntamientos.				los reconocimientos da te-	
a fin de lograr formen sus		cuten por administración las obras del trozo 3.º de la	1	rrenos, estudios de Colonias	
Registros fiscales de edifi-		carretera de Fonsagrada a		por el personal técnico y	
cios y sotares 23 y		Grandas de Salime, provin-		peonaje que se ha utilizado	The second second
the y somethy amount of y	~ ~ 1	cia: de Oviedo	25	en los mismos, tutala y pa-	
enstrucción Pública y Bellas	· •	Real orden disponiendo se eje-	20	tronato de las Colonias	
Artes:	1	cuten por administración las	2.	agricolas que se mencionan,	
Real orden (rectificada) nom-	. 1	obras del trozo 6.º de la ca-		y disponiendo se expida al	
brando a D. Juan Camps y		rrelera de la estación de		libramiento a justificar a	
Bellopar Catedrático nume-		Bienvenida a la de Cumbres		favor de los señores Vocal-	4.
rario de Física y Química		de San Bartolomé, provin-		Interventor y Depositario	
del Instituto de Tarragona		cia de Badajoz	25	de la Junta central de Co- lonización y Repoblación in-	
Real orden resolviendo el ex-		Real orden disponiendo se eje-		terior 26 y	
pediente incoado a instan-		cuten por administración las		OULTON INCOMESSAGE SOUNDS	
cia de doña Arsenia Górdo-		obras del trozo 1.º de la sec-		DIX 4	
ba y Oña, en solicitud de		ción segunda de la carrete-		DIA 4	2
ascenso		ra de Jaca a la de Jaca a		Presidencia del Consejo de Mi	
Real orden reselviende el ex-	- T	Sangüesa a Hecho, provin-	Marketon.	tros:	
pediente incoado a instan-	- [	cia de Huesca	26	Real decreto disponiendo se	
oia de doña María Anto-	- 1	Real orden disponiendo se eje-		publiquen en este periódico	
nia Lamas Rey, Maestra de		outen por administración las		oficial y Boletines Oficiales	
Montes (Orense), en salici-		obras del trozo 1.º de la ca-		de las provincias las listas	
tud de que se le asigne la		rretera de Lascuarre a Vi-		de variantes que los Minls	
antigüedad que indica		taller, provincia de Huesca.	26	terios proponen en la rela-	
Real orden resolviendo el ex-	1	Real orden disponiendo sa eje-		ción de artículos o produc-	
pediente incoado a instan-		cuten por administración las		tog prescripta por la ley	
cia de doña Josefa Migue		obras del trozo 2.º de la sec-		para la Protección a la Pro-	
Amat, Maestra de Orihuela	a 1	ción de Alba de Camporre-		ducción nacional	4
Horadada (Alicante), en so		dondo, en la carretera de		Real decreto decidiendo a fia-	
licitud de que se la cuen-		Pedrosa a Cervera del Rey		vor de los Tribunales de la	
ten los servicios que se in		y Guardo a Burgos, provin-		jurisdicción ordinaria la	*
dican	1	cia de Palencia	26	contienda suscitada entre el	
#omento:	12	Real orden disponiendo se eje- cuten por administración las		Comandante general de La-	
Real orden disponiendo s	ا م	obrás del trozo 3.º de la ca-		rache y el Juez de paz de Alcázarquivir 30 y	31
constituya una Comisión pa		rretera de Castillo de las		Real decreto declarando no ha	<b>₽</b> #.g
ra el estudio e informe		Guardas a la de Alcalá de		debido suscitarse la com-	
este Ministerio relativo a la		Guadaira a Huelva, provin-		petencia promovida entre el	
unificación de tipos de ma-		cia de Sevilla	26	Gobernador civil de Segovial	
terial fijo y móvil de ferro		Real orden disponiendo se eje-		v el Juez de instrucción de	
carriles 24	y 25	cuten por administración las		la misma capital 31 y	82
Real orden disponiendo se eje		obras de la carretera de			47.7
cuben por administración la		Gandesa a Flix, sección de		Estado:	
obras del trozo 4.º de la se	- 1	Ascó a Flix, provincia de		Real decreto disponiendo que-	
gunda sección de la carre	- [	Tarragona	26	de constituída en la forma	
tera de Villarrebledo a la		Real orden disponiendo se eje-		que se publica la plantilla	
de Almagro a Alcaraz, pro		cuten por administración las		del personal técnico del	
vincia de Albacete	. 25	obras del trozo 3.º de la ca-		Cuerpo de Administración	An
Real orden disponiendo se eje		rretera de Alcolea del Pi-		civil de este Ministerio. 32 y	83
cuten per administración la		nar a Tarragona a Pradea,		Real decreto disponiendo que-	
obras del trozo 1.º de la ca	- 1	provincia de Tarragona	26	de constituida en la forme	1 1 <u>-</u> - <u>-</u> -
rretera de Agaste a Mogás	n I	Real orden disponiendo se eje-		que se inserta la plantilla	
por San Nicolás, en la pro	- \	outen por administración las		del personal subalterno de-	tight to the
vincia de Canarias y Jefa	معرض	obras de la carretera de OI-		pendiente de este Minis-	
tura de las Palaias	25	medo - Peñaranda, sección	,	terio,	W,
				0	•

Páginas Páginas		Paginas	P	ginas
Bastrucción Pública y Bellas,	Gobernación:		Real decreto nombrando para	
Artes:	Real orden disponiendo que	2	la plaza de Magistrado de	
Real decreto haciendo exten-	durante la ausencia del Pre-		la Audiencia territorial de Barcelona a D. Benito Sal-	
sivo a los Profesores au- xiliares de Escuelas de Co-	sidente del Instituto de Re-		gués y Alvarez, Presidento	
mercio el Real decreto de	formas Sociales ejerza las funciones presidenciales don		de Sala y de la Audiencia	
26 de Agosto de 1910, por el	Víctor Covián, Vocal de re-		provincial de Las Palmas	44
que se concede derecho a los	ferido Centro	35	Real decreto promoviendo a la	
de Universidades e Institu-	Real orden modificando en la		plaza de Fiscal de la Au-	•
tos a obtener, por concurso,	forma que se publica la ins-		diencia territorial de Ovie-	
Cátedras de número 34	trucción para la ejecución		do a D. Adolfo Suárez Gu- tiérrez, Juez de primera	
Real decreto disponiendo que las enseñanzas de la Sección	del servicio de paquetes		instancia del distrito de Pa-	
Universitaria que se cursan	postales, aprobada por Real		lacio, de Madrid	44
en el Instituto de La La-	de 190235	36	Real decreito promoviendo a la	-
guna (Canarias) tengan, a	30 1000		plaza de Presidente de la	
partir del próximo curso	DIA 5	·	Audiencia provincial de Cá-	
académico, una nueva am-	Gracia y Justicia:		ceres a D. Cayetano Mesas	
pliación, extendiéndose a	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	٠.,	y Domene, Magistrado de la territorial de Palma	44
las materias que comprende el tercer año de la Facultad	Real decreto jubilando a don Isidro Liesa y Puyuelo, Ma-		Real decreto promoviendo a la	<b>4.</b> %
de Derecho 34	gistrado de la Audiencia de		plaza de Teniente Fiscal de	
Real decreto declarando jubi-	Barcelona	43	la Audiencia de Barcelona	
bilado a D. Juan Vicente Pé-	Real decreto jubilando a don		🤳 a D. Gervasio Cruces y Gá-	
rez y Cervera, Ingeniero Je-	Ramón Polanco y Polanco,		miz, Juez de primera ins-	: # - "
fe de segunda clase del	Magistrado de la Audiencia		tancia del distrito de la Bar-	
Zuerpo de Ingenieros geó-	de Barcelona		celoneita, de la referida ca-	
grafos, Jefe de Administra-	Real decreto jubilando a don		pital44 y	45
ción civil de tercera clase. 34	Juan Pla y Sampedro, Ma-		Real decreto nombrando para	
<b>E</b> uerra:	gistrado de la Audiencia de Burgos	· 43	el Juzgado de primera ins- tancia e instrucción del dis-	
Reales ordenes disponiendo se	Real decreto nombrando para		trito de Palacio, de esta	
devuelvan a los individuos	la plaza de Presidente de		Corte, a D. Miguel Hernán-	
que se mencionan las canti-	Sala de la Audiencia de		dez y Fernández Abogado	
dades que se indican, las	Barcelona a D. Vicente		Fiscal de la Audiencia te-	
cuales ingresaron para re- ducir el tiempo de servicio	Agustín Santandreu y He-		Fritorial de Madrid	45
en filas	rrando, Presidente de la		Real decreto nombrando para	
Real orden, circular dispo-	provincial de la referida ca-		da plaza de Abogado Fiscal	
niendo que las Cajas de Re-	pital		de la Audiencia territorial de Madrid a D. José Víctor	
cluta y demarcaciones de	la plaza de Presidente de		Pesqueira y Domínguez,	•
reserva queden bajo el man-	la Audiencia provincial de		Magistrado de la territorial	
do único del actual Tenien- te Coronel de las circuns-	Barcelona a D. Justiniano	r	de Valladolid.	45
cripciones de reserva, sien-	Fernández Campa, Magis-		Real decreto trasladando a la	
do segundos Jefes los Co-	trado de la expresada Au-		plaza de Magistrado de la	
mandantes que tienen asig-	diencia	43	Audiencia territorial de Va-	
nados dichos organismos, y	Real decreto nombrando para ta plaza de Magistrado de		lladolid a D. Wenceslao Do- ral y Rama, que desempeña	
determinando la forma de	la Audiencia de Barcelona a		igual plaza en la de Burges.	4=
los nombramientos de los	D. Andrés Galindo y Pardo,		Real decreto trasladando a la	
Vocales militares y de los Oficiales Mayores de dichas	Teniente Fiscal del expre-		plaza de Magistrado de la	
Comisiones mixtas 34 y 35	sado Tribunal		Audiencia territorial de	
there is a second of the secon	Real decreto nombrando para		Palma a D. Manuel Gonzá-	
Haclenda:	la plaza de Presidente de		lez Ruiz, que sirve igual	45
Real orden disponiendo que a	Sala y de la Audiencia pro- vincial de Las Palmas a don		plaza en la de Valencia Real decreto trasladando a la	44
les funcionaries del Cuerpo de Aduanas ascendidos re-	Luis Gómez de Arteche.		plaza de Magistrado de la	
glamentariamento con pos-	Fiscal de la Territorial de		Audiencia territorial de Va-	
terioridad al 1.º de Agosto	Oviedo		lencia a D. Antonio Beliver	
del año actual y antes del	Real decreto nombrando para		de Oña, que desempeña	
29 de Septiembre próximo	la plaza de Magistrado de la		igual cargo en la de Sevilla.	45
pasado, se les acredite tan	Audiencia territorial de		Real decreto nombrando para	í
sólo, para los efectos de su	Barcelona a D. Manuel Mu- fioz y González, Presidente		la plaza de Fiscal de la Au- diencia provincial de Huel-	
colocación en sus corres- pondientes escalas, la mis-	de la Sala de lo civil de la		va a D. Félix Carrasco Ló-	
ma antigüedad en el grado	Audiencia territorial de Cá-		pez, Magistrado de la Au-	
respectivo que les sea re-	ceres 43 y		diencia territorial de La Co-	
conocida a los funcionarios	Real decreto nombrando para		ruña	45
de dicho Guerpo que hayan	la plaza de Presidente de	)	Real decreto nombrando para	. : •
obtenido sus ascensos por	Sala de la Audiencia pro-		la plaza de Magistrado de	
Real orden de 29 de Sep-	vincial de Cáceres a D. Ri-		la Audiencia territorial de	
tiembre próximo pasado,	cardo Salustiano Portal y		La Coruña a D. Antonio Abella y Rodríguez, Fiscal	٠
dictada en cumplimiento del Real decreto de 20 de	Cantón, Presidente de la provincial de la referida ca-		de la provincial de Bilbão.	45
referido mes35	A PARANT	. •^	ಪ್ರಸ್ಥೆ ತರ್ವ ಎಲ್ಲರ್ ಕ್ರೌನ್ ಪ್ರಾಪ್ತಿ ಪ್ರಾಪ್ತರ್ಚಿಗೆ ಪ್ರಪ್ರಸ್ಥೆ ಪ್ರಕ್ಷಿಸಿ ಕ್ರೌಸ್ ಪ್ರಿ	

Páginas	Påg	inas	Pá	gina <b>s</b>
la plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de Murcia a D. Enrique Garriga Mercadox, Magistrado de la	Real decreto trasladando a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Pa- lencia a D. Enrique Her- nández y Alvarez, que des-		Administración civil, a don José del Moral Sanjurjo, Diputado a Cortes	50
derritorial de Granada 45  lical decrete trastadando a la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Granada a D. José María Rey Heredia, que sirve igual	empeña igual plaza en la de Jaén	48	Real decreto disponiendo sa reorganice en la forma que se indica la Junta provincial de Protección a la Infan- cia y Represión de la men-	
plaza en la de Pamplona 45 Real decreto nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de	Jaen a D. Antonio Delgado Curto, Teniente Fiscal de la territorial de Pamplona Real decreto trasladando a la	48	dicidad en Madrid 50 a Real decrets concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de la Villa	52
Pamplona a D. Eladio Urdangarin e Irizar, excedente Real decreto promoviendo al auzgado de primera instan-	plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Ta- rragona a D. Juan Arnet y Ferreras, que sirve igual		de Crevillente  Instrucción Pública y Bellas Artes:	52
cia del distrito de la Bar- celoneta, de Barcelona, a D. José Reynoso Buirrum, Teniente Fiscal de la Au- diencia territorial de Las	plaza en la de Cuenca  Real decreto promoviendo a la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Ricardo Gar-	<b>48</b>	Real decreto disponiendo que la última clase en los Cuer- pos de Auxiliares de Me- teorología y Delineantes sea la de Oficial tercero de Ad-	
Palmas	cía Romero, Abogado Fiscal de la de Valencia  Real decreto promoviendo a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de	48	ministración, con el sueldo anual de 3.000 pesetas; que los actuales Auxiliares de Meteorología, Auxiliares de primera clase de Adminis-	
Contreras, Magistrado de la provincial de Cádiz	Cuenca a D. Sebastián Carrion Vega y Peñuelas, Teniente Fiscal de la de Guadalajara	49	tración, y los Delineantes terceros, Auxiliares de se- gunda, pasen desde luego a ser Oficiales terceros de Ad-	
diencia provincial de Ge- rona a D. Ramón Martí Lli- bert, Magistrado de la de Tarragona	Real decreto promoviendo a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Almería a D. Carlos Acquaroni y Fernández, Abogado		ministración, reconociendo a todos los funcionarios que constituyen la escala auxi- liar administrativa, depen- diente de la Dirección ge-	
plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de Bibao a D. Francisco Zurbano del Val, Magistrado de la de Palencia	Fiscal de la territorial de Palma	49	neral del Instituto Geográ- fico y Estadístico, la con- dición de Oficiales cuartos a extinguir, y a los de la última clase de dicha esca-	
Real decreto promoviendo a la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Burges a D. Antonio Redrí-	Huelva a D. Ĵosé James Be- cerra, Juez de primera ins- trucción de Jaén Real decreto promoviendo a la	49	la el sueldo anual de 2.000 pesetas; y reconociendo, igualmente, la condición de Oficiales cuartos a extin-	
guez y González, Magis- trado de la provincial de Almería	plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a D José Avila y Apa- ricio, Juez de primera ins- tancia de Lérida	49	guir, a los Auxiliares del Cuerpo general de funcio- narios administrativos de este Ministerio, que aún no lo tengan reconocido y el	
Audiencia territorial de Burgos a D. Cecilio Rafael Villabona y Soriano, Magis- trado de la provincial de	Real decreto promoviendo a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Lérida a D. Miguel Otal y		derecho al sueldo de 2.000 pesetas a los de tercera clase	52
Lérida	Fernández del Pino, Juez de primera instancia do San Sebastián	50	Reales ordenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las can- tidades que se indican, las cuales ingresaron para re-	
Marqués, que sirve igual plaza en la de Jaén	Santa Iglesia Catedral de Jaén al Presbítero Doctor D. Francisco Blanco Nájera. Hacienda:	50	ducir el tiempo de su ser- vicio en filas 52 y Real orden circular ampliando hasta el 31 del mes actual	63
de Las Palmas a D. Maria- no González de Andía, Ma- gistrado de la provincial de Badajoz	Real decreto nombrando, por traslación, Director general del Tesoro público a D. Ma- nuel Díaz Gómez, que lo es		el plazo para que los que han dejado de ingresar los segundo o tercero de la cuo- ta militar, puedan efectuar- lo sin perder los dercohos a	
Real decreto trasladando a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Fernando de Varay Fengás, que sirve igual	de la Deuda y Clases Pa- sivas  Real decreto nombrando Di- rector general de la Deuda y Clases Pariyas con la ca-	50	los beneficios del capítu- lo XX de la ley de Recluia- miento	<b>53</b>
blaza en la de Huclva 48	y Clases Pasivas con la ca- tegoría de Jefe Superior de	ud 🚶	Real orden arrobando la plan-	

tille, que se publica, del personal de l'Ourspe periodi de Adancat.  Jean carcia provrogando por un carciardo de Adancat.  Anteres de l'Adancat.  Tomos y constituire à defortation de l'Adancat.  Tomos y modio la l'eresti que por enforme se enformat disfratando D. Comano Protection de l'Adancat.  Tomos y modio la l'eresti que por enforme se enformat disfratando D. Comano Protection de l'Adancate de la provincia de l'Adancation de l'Arces de l'	<b>p</b>	áginas	Påg	inas	Pá	ginas
personal fel Guespo personal de Adatanas	tilla, que se publica, del	· • •	Real orden circular disponien-		Instrucción Pública y Bellas	
Jacobie de provesando por un mesa la licencia que para enforma se necesaria, disferio de que sena nigulación de consenta de la consenta del la consenta de l			do que la de 20 de Diciem-			
mes la itencia que por enfermo se cencencia dicitudado D. Manuel Gutificres González, Vista de la Adiaca de Conzález, Vista de la Adiaca per confermo se cenciantra de securidade por categorio de completación de Conzález de Conzá		74			Real orden resolviendo el ex-	
ferma ge encutoura disfericado de Manuel Goldrieres Goradias. Vista de la Adua a de Santemodor			sentido de que sean iguales	1	pediente incoado por el	
tando D. Mannel Guthérea Goordiac, Vista de la Adama de Sandander		- 1	las gratificaciones que por			
Cologios de Indicados para mos Sandandos.  Ta los cordas procraçando por mas y medio la licencia que prevante se encientra disfruitando D. Gonzalo Polanco y Navarro. Administrador de Contribuciones de Sandandes encesaldades del Sandandos de Contribuciones de Sandandes encesaldades del Sandandos de Contribuciones de Sandandes encesaldades del Sandandos de Contribuciones de Legalizados de Raciental si las mecasidades del servicio lo considerado, pueden autorizar a los fugueirores civiles, dependiendes de cela Ministerio de Raciendas assistar d'Ongreso Pacacional de Ingeniera que bebrá de celebrarse en eta Corte, es los dispa del 33 den mesa-banco bisersonal.  Ta los consecuentes de Laciendas del 18 de Noviember próximo.  Ta bebra de la Eschurata de Laciendas en controles de Contros telesfonicos ambanos de Percento de la Respela Normal de Massiros de Las Palmas (Contros telesfonicos ambanos.  Ta los consecuentes de Administración de Contros telesfonicos ambanos.  Ta los consecuentes de Administración de Contros telesfonicos ambanos.  Ta los consecuentes de Administración de Contros de Contros telesfonicos ambanos.  Ta los contros de la carreta fata de Maria a la pinga de la carreta fata de Maria a la pinga de la carreta fata de Maria a la pinga de la carreta fata de Maria a la pinga de la carreta fata de Maria a la pinga de Massiros de Las Palmas (Control de Sandandos de Percentos).  Read orden declarando Monumbro de Considerados a politicas de la Individuo de la Real orden declarando Monumbro de Considerados de la Sangro, en Livia (Vendandos de Central e individuo de la Real orden declarando Monumbro de Considerados de Control de Sandandos de Percentos de Control de Central e individuo de la Real orden declarando Monumbro de Considerados de Control de Co		1	razones de enseñanza perci-			
que l'isen aeignador les de sur mos y menton la licenta pur por enferma se entirentra distrutando D. Gonzalo Polando y Navarro. Administración de Contrator de la contrator de l'activator de de l'acti	González, Vista de la Adua-			1	Real orden disnonianda sa dá	96.
consideration of the control of the		74		1		
poe cefectron se emercentra discrutando D. Gonzalo D. G				83		
distrutando D. Gonzolo Pralano y Navarro. Administracidor de Contribuciones de Sautanice Sautanice Sautanice de Sautanice		. 1		00		•
lanco y Navarro, Administratoria do Contribuciones de Santandor (Contribuciones de Indemnización o componasción (Contribuciones de Indemnización (Contribuciones de Indemnización (Contribuciones de Indemnización (Contribución				l		, C.
Read control action of the Read of the Rea		1	Artes:	. [		
Santandos Santandos de lacienda di las Delegados de l'acienda de la Special de l'acienda de				1		
Delegados de Harienalu si las necessidads del servicio lo censienten, pueden autorizara a los lingenieros divites, dependientes de caso Ministerio, que prusion sus servicies en las caferidas den asiste al Congela de Escuelas. Sa servicies en las caferidas den asiste al Congela de Ingenieria que habrá de celebrarse en esta Gorte, oa los diss das del 26 del mes actual al 5 de Noviembre profiximo. Sobernación:  Real orden desellimando en idode sus partes las poticiones de indemnisación compansación firmilidades por les concessionarios de Central e destinicos autoridades por les concessionarios de Central de Maria la plaça del Central e individuo de la Real decredo admitiendo la finistración provincia de Previsión.  Real orden disponiendo se ejecular por el sistema de Administración las obras del texas tercor de la carrelatar a de Maria a la plaça del Con, en la provincia de Ponterio de Selamanoa.  76 premento:  Real orden aprovincia de Con, en la provincia de Ponterio de Selamanoa.  77 promento:  Real orden disponiendo se ejecular por el sistema de Administración las obras del texas tercor de la carrelatar a forma provincia de Con, en la provincia de Soribucela a Avita, en la provincia de Selamanoa.  78 provincia de Salamanoa.  79 provinci		74				95
necesitàdos del arrivio lo consietente, pueden artorizar a los lingenieros civiles, dependiantes de ceta Ministerio, que preston sus servicios em las referidas ples de la convoque a los construelores actuales de contra de la convoque a los construelores macionas, para que puesden assiste a l'Ospreso de la convoque a los construelores de mesa baseno bipersonal, para			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	Real orden declarando Monu-	
consienten, pueden autorizar a los Ingenieros civiles, dependientes de este Ministerio, que presten sus servicios en las referidas Delegacionos, para que pruedan asistir al Congreso Nacional de Ingenieria que habra de celébrarse en esta Corte, no los dises del 26 del mos actual al 5 de Noviambre profetimo.  74 Beal orden dessilimando en Loisg sus partes las peticiones de indemnización a componención:  Real orden dessilimando en Loisg sus partes las peticiones de indemnización a componención:  Real orden referenta a bonificaciones del Instituto Nacional de Previsióa.  Real orden referenta a bonificaciones del Instituto Nacional de Previsióa.  Real orden declarando Monumento Rública y Bellos Artes:  Real orden declarando Monumento Rública y Bellos Artes:  Real orden declarando Monumento mento mentonal la iglesia de la Sangre, de Livia (Valencia) — 78 menton per el sistema de Administración las chinas del trazo primero de la carrelar a de Maria a la piaya del Cou, en la provincia de Ponteverda .  Real orden disponiendo se ejecution per el sistema de Administración las chinas del trazo primero de la carrelar a de Maria a la piaya del Cou, en la provincia de Ponteve de la carrelar de la Essación del Guijue-lo al kidemieto 33 de la de Sorituca a D. Alnonio Fifeez Urdapilleta, Arquillecto y Caledario de la Coupe de Seriturdo de la Coupe de Seriturdo del Coupe de Seriturdo de Soriturda a Avila, on la curto de la Coupe de Direcco de general de Agricultura, Minas y Montes a D. Ancelo de la Coupe de Seriturdo de la Coupe de Seriturdo de la Coupe de Jurca de la respecta de Agricultura, Minas y Montes a D. Ancelo Fifeez Urdapilleta, Arquillecto y Caledario de la Coupe de Direcco de general de Agricultura, Minas y Montes a D. Ancelo Fifeez de Legalación de para se expecta de Agricultura, Minas y Montes a D. Ancelo Fifeez de Jefe superior de la Campa de Selamanca.  Dia de Coupe de Transicio de la Capacida de Coupea, y figantes igual plazo per la terre de la guerra curropa, y figantes igual plazo per la terre de la guerra curr				1		
zar a los Ingeniros siviles, dependientes de esto Ministerio, que preston sus servicios en las referidas Delegaciones, para que preston sus servicios en las referidas Delegaciones, para que presente dan asistir al Congreso Nacional de Ingeniería que habra de echebrarse en esta foreie, on los dises del 28 del mes actual al 5 de Noviem- respecto de la cerción de la Control de Control				85		
dependisates de este de ste militare proporte ains servicios en las referidas Delegaciones, para que prundante de la finoperia que habrid de celebrarse en esta fiorle, on los dies del 28 del mesa-banco bipresenal.  Beal orden desesimento en loiga eus partes las neticiones de indemnización o composación £xmunidas por los comescionarios do Canacias a D. Juan Hidalego Romero				- 1		.077
servicios em las referidas Delegaciones, para que pua- dional de Impenieria que habra de celebrarse en esta fines actual al 6 de Noviem- bre próximo.  Beal orden admitiendo la rectar de la Escuela Normal de Maestros de Las Patinos ficanarias a D. Juan Ilida.  Beal orden deseslimando en Loias sua partes las peti- ciones de indennización o compensación Estandades por los concessionarios de Castros lésificaticos para- locatione lésificaticos para- ficacione de Institutio Na- cional de Provisión						<b>94</b> ,
Delegacionas, para que puedan asistir al Congreso Nacional de Ingeniería que habrá de celebrarse en esta Corle, on los dies fed 26 del mesa abanco bipersonal.  Beal orden decestimendo en Long sus partes las petitoloses de mesa banco bipersonal.  Beal orden decestimendo en Long sus partes las petitoloses de mesa banco bipersonal.  Beal orden decestimendo en Long sus partes las petitoloses de mesa banco bipersonal.  Comarcia a D. Lona Hidal-go Romero				the extra		
dan asistir al Congreso Nacional de Ingenieria que habrá de celebraras en esta Corte, on los dies del 26 del mes actual al 5 de Noviembre próximo					pecto a colocación de Macs-	
teional de Ingeniería que hebrá de celebrarse en esta Gorte, on los dias del 26 det mes actual al 5 de Noviembre próximo	dan asistir al Congreso Na-			1		
Real orden desestimando en todas sus parles las peti- ciones de indemnización o compensación framinidas por los concesionarios de Canarias) a D. Juan Hidal- go Romero			~	86		100
Foundation de Cargo de las Palmas (Canarias) a D. Juan Hidalgo Romero			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			109
Bre próximo			renuncia del cargo de Di-	1		
Sobernación:  Real orden desestimando en todas sus partes las peticiones de indemnización o componacción framuladas por los concesionarios de Centros telefónicos arbanos	and the second s	, , ,				
Real orden desestimando en todag sus parles las petiticiones de indemnización. O componsación famunidades por los concesionarios de Gentros telefónicos sarbanos		74				
solag sus parles las peticiones de indumización o componasación formuladas por los concesionarios de Gentros telefónicos archanos				0.6		4.4.
siones de indemnización o compensación formalidades por los concesionarios de Gentros tefetónicos ambanos			go nomoro	00		
compensación farmaladas por los concesionarios de Centros telefónicos arbanos			DIA 7	- 1		
Centros telefónicos arthanos						
Real orden referento a boai- ficaciones dei Instituto Na- cional de Previsión	por los concesionarios de					1.4
Real orden referente a bonificaciones del Instituto Nacional de Previsión						
fleaciones dei Instituto Nacional de Previsión		75				
bia-Collado, Catedrático numerario de la Facultad de Giencias de la Suniversidad.  Real orden declarando Monumento nacional la iglesia de la Sangre, de Liria (Vaterio)						
Sastrucción Pública y Bellas Artes:  Real orden declarando Monumento mecional la iglesia de la Sangre, de Liria (Valencia)		76				
Real orden declarando Monumento macional la iglesia de la Sangre, de Liria (Valencia) 78  Fomento:  Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras del treze tercero de la carrelara de Marin a la playa del Con, en la provincia de Pontevedra						1
mento macional la iglesia de la Sangre, de Liria (Vatencia)	•				dades militares hayan dis-	
mento nacional la igiesia de la Sangre, de Liria (Va- tencia)	Beal orden declarando Monu-				puesto la expedición de pa-	
Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras del trozo primero de la carretera de la estación del Guijuelo al kilómetro 33 de la de Soribuela a Avila, en la provincia de Salamanca				۸. ا		
Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras del traze tercero de la carretara de Marin a la playa del Con, en la provincia de Pontevedra		<b></b>		94		
Real orden disponiendo se ejecutura por el sistema de Administración las obras del traze tercero de la carretera de Marin al a playa del Con, en la provincia de Pontevedra	The state of the s	78				106
cuten por el sistema de Administración las obras del trezo tercero de la carretara de Marin a la piaya del Con, en la provincia de Pontevedra						
ministración las obras del treze tercoro de la carretera de Marín a la playa del Con, en la provincia de Pontevedra		14	dapilleta, Arquitecto y Ca-			
treas tercero de la carretera de Marin a la playa del Con, en la provincia de Pontevedra						107
ra de Marín a la playa del Con, en la provincia de Pontevedra				V I		
Real orden disponiendo se ejecuten per el sistema de Administración las obras del trozo primero de la carrelera de la estación del Guijuelo al kilómetro 33 de la de Soribuela a Avila, en la provincia de Salamanca	ra de Marin a la playa del		· ·	<b>34</b>		
Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras del trozo primero de la carretera de la estación del Guijueto al kilómetro 33 de la de Soribuela a Avila, en la provincia de Salamanca 78  DIA 6  Guerra:  Reales órdones disponiendo se devuelvan a las cantidades que se indican, las cuales ingresarou para reducir el tiempo de servicio  Real orden Director general de Agricultura, Minas y Montes a D. Antonio Monedero Martí 94  Real decreto nombrando Directonio Monedero Martí 94  Real orden concediendo un plazo de tres meses para justificar la llegada al extranjero de varias partidas de achicoria que se exportan el Tropea, y fijando igual plazo para las que exporten en to sucesivo			Fomento:			
cuten per el sistema de Administración las obras del trozo primero de la carretera de la estación del Guijue-lo al kilómetro 33 de la de Soribuela a Avila, en la provincia de Salamanca		78				
ministración las obras del trozo primero de la carretera de la estación del Guijuelo al kilómetro 33 de la de Soribuela a Avila, en la provincia de Salamanca						
trozo primero de la carretera de la estación del Guijue- lo al kilómetro 33 de la de Soribuela a Avila, en la provincia de Salamanca						107
ra de la estación del Guijue- lo al kilómetro 33 de la de Soribuela a Avila, en la provincia de Salamanca 78  Dia 6  Guerra:  Reales órdenes disponiendo se devuelvan a 1es individuos que se mancionan las cau- lidades que se indican, las cuales ingresaron para re- ducir el tiempo de servicio  Real decreto nombrando Di- rector general de Agricultu- ra, Minas y Montes, con la categoría de Jefe superior de Administración civil, a D. José Estrada Estrada, Diputado a Cortes	trozo primero de la carrete-			94	Hacienda:	
rector general de Agricultura, Minas y Montes, con la provincia de Salamanca						
provincia de Salamanca 78  Categoría de Jefe superior de Varias partidas de Administración cívil, a D. José Estrada Estrada, Diputado a Cortes 94  Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio Cuerpo de Aspirantes a Re-  categoría de Jefe superior de varias partidas de achicoria que se exportan de achicoria que se exportan que se aprodución de achicoria que se exportan en torque se mondioria que se exporten en torque se mencionan las que exporten en torque se mencionan las que exporten en torque se mencional de achicoria que se exportan de achicoria que se indican de achicoria que se exportan de achicoria q						
de Administración cívil, a Dia 6  Guerra:  Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las can- tidades que se indican, las cuales ingresarou para re- ducir el tiempo de servicio  de Administración cívil, a D. José Estrada, Estrada, Diputado a Cortes						
Buerra:  Reales órdenes disponiendo se devuelvan a las individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresarou para reducir el tiempo de servicio  D. José Estrada Estrada, taron durante la guerra europea, y fijando igual plazo para las que exporten en lo sucesivo	Provincia as paramamea	40				
Reales órdenes disponiendo se devuelvan a les individues que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresarou para reducir el tiempo de servicio Diputado a Cortes	DIA 8	4		- 1		
Reales ordenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las glamento para los ejercicios cuales ingresarou para reducir el tiempo de servicio Cuerpo de Aspirantes a Reducir el tiempo de Servicio Cuerpo de Aspirantes a Reducir el tiempo de Servicio	Guerra:			94		
que se mencionan las can- tidades que se indican, las cuales ingresaron para re- ducir el tiempo de servicio  Real orden aprobando el Re- glamento para los ejercicios de oposición a ingreso en el Real orden disponiendo se on- cuerpo de Aspirantes a Re- carezca a los Gobernadores			6			
tidades que se indican, las glamento para los ejercicios Gobernación:  cuales ingresarou para re- ducir el tiempo de servicio Cuerpo de Aspirantes a Re-  caraca a los Gobernadores						103
cuales ingresarou para re- de oposición a ingreso en el Real orden disponiendo se on- ducir el tiempo de servicio Cuerpo de Aspirantes a Re- carezca a los Gobernadores						
ducir el tiempo de servicio Cuerpo de Aspirantes a Re- carezca a los Gobernadores				****		7
on filas,			Cuerpo de Aspirantes a Re-			
			violnos de la Propiedad. Di a	96	civiles indaguen la situación	w

P	áginas	Pági	nas	Pá	ginas
en que se encuentran los		Dia 10	1	establezcan Delegaciones	
Ayuntamientos de las pro-		Instrucción Pública y Bellas	1	Regias de Primera ense-	
vincias respecto a la for-		Artes:		nanza en todas las provin-	•
mación de los Registros fis- cales de edificios y solares.	108	Real decreto disponiendo que		cias donde se considere	47.35
		las plantillas del Guerpo		oportuno para el mejora- miento de la cultura. 144 a	4 4 9
Instrucción Pública y Bellas		general de funcionarios ad-		Real decreto (rectificado) dis-	140
` Artes:		ministrativos de este Mi- nisterio y empleados sub-		poniendo que las plantillas	A STATE
Real orden disponiendo se anuncien a concurso de		alternos del mismo sean las	i	del Cuerpo general de fun-	•
traslado entre Profesoras			128	cionarios administrativos de	
speciales propietarias las		Real decreto relativo a las		este Ministerio y emplea-	
racantes de Dibujo geomé-		plantillas de los diversos	- 1	dos subalternos del mismo sean las que se publican	140
trico y artístico en las Us-		Guerpos de la Dirección ge- neral del Instituto Geográ-	1	ales decretos concediendo	OF K
cuelas de adultas de Sua- tiago, Salamanca y Valen-			129	la Gran Cruz de la Orden	
ia, y que se proveau en		Real decreto disponiendo que		civil de Alfonso XII a don	
gual forma las vacantes de		las plantillas del Profeso-	7	Marcos M. Avellaneda, a	
Profesoras de Taquigrafía		rado numerario de los dis-		Mr. Jean Emile Moure,	
y Mecanografía y de Corte	<b>700</b>	tintos Centres de enseñauza, cuyos Escaladones depen-		Mr. Baden Powel, D. Fran- cisco Gomes Teixeira y a	
y confección de prendas  Real orden disponiendo se	108	den de la Subsecretaria de		Mr. Arthur Chervin	146
obligue al Ayuntamiento de		este Ministerio, sean las	- :	Real decreto admitiendo la	
Santa Gruz de Tenerife a		que se publican 129 a	131	dimisión del cargo de Pre-	- 13 · ·
satisfacer a D. Blas Clavijo		Real decreto disponiendo que		sidente del Consejo de Ins-	
y Almenar los alquileres		la plandilla del Escalafón		trucción pública a D. An-	
que tiene devengados por la casa de su propiedad,		general del Magisterio sea la que se inserta 131 y	132	tonio Lopez Muñoz	246
destinada a Escuela Nacio-		Real decreto disponiendo	13,6	sidente del Consejo de Ins-	
gal de Primera Enseñanza		quede redactado en la fer-		trucción pública a D. Fran-	in all
y habitación para la Maes-		ana que se publica el ar-		cisco Bergamín García	. 147
tra	109	tículo 64 del vigente Re-		Reales decretos nombrando	
mento arquitectónico-artis-		glamento para la aplica-		Consejeros de Instrucción	
tico el Monasterio de Co-		ción de la ley de Propie-	ı	pública a D. Mariano Ben- lliure y Gil y D. Ricardo	ar, da '
mendadoras de Santiago,		dad intelectual de 10 de Euero de 1879 432 y 3	133	Beltrán y Rózpide	147
conocido con el nembre de		Real decreto disponiendo		Real decreto nombrando De-	<i></i>
Convento de Santa Fe, de la ciudad de Toledo	109	que las plantillas de los		legado Regio de Primera	
2-24	100	Catedraticos numerarios		enseñanza a D. J. Benito	
Fomento:		de las Escuelas Superior		Marco Gardoqui, ex Alcalde	2 A9
Reales ordenes disponiendo		de Arquitectura y de Pin-		de Bilbao	147
que, sin perjuicio de las re- soluciones que procedan so-		tura, Escultura y Graba- do sea la que se detalla en		de Administración civil de	
bre los puntos objeto de			133	segunda clase de este Mi-	- 17
discordia planteados en el				nisterio a D. Gabriel del	
Comité paritario de ferro-		Gracia y Justicia:		Valle y Rodríguez	247
Carriles, Secciones de Vía y		Real orden concediendo quin- ce días de licencia, por en-		Real decreto nombrando Jefe de Administración civil de	
Obras y Movimiento, y so- bre los que aún ha de tratar		fermo, a D. Luis Ruiz de la		tercera clase a D. Angel	
el mismo Comité, se publi-		Prada y Martinez, Auxiliar		Dabán v Valleio	9 44
quen los acuerdos que se		de tercera en la Subsecre-		Elamana ta	14
menoionan, a los efectos det		tarfa de este Ministerio	133	Fomento:  Real decreto declarando ju-	
Real decreto de 3 de Abril del corriente año 109 y	110	Gobernación:		bilado a D. Federico Lavis	
mai constante unom 100 j	P. 40	Real orden circular dictando		na y Lavina, Inspector go-	
DIA 9		reglas para la aplicación, en		neral del Cuerpo de Inge-	
Hacienda:		Jo que afecta a este Minis-	1	nieros de Montes, Jefe Su-	
Real orden estableciendo las		terio, del Real decreto de indulto de 12 de Septiembre		perior de Administración, Presidente del Consejo Fo-	
reglas que se publican en			134	restal	147
sustitución del artículo 193				Real decreto nombrando Pre-	
del Reglamento de 29 de Abril de 1909 para la eje-		Día 11		sidente del Consejo de Mi-	en en en En en en en
cución de la ley del Timbro		Gobernación:	1	nería, con categoría de	
de 1.º de Enero de 1906.		Real decreto aprobando el Re-	1	Jefe Superior de Adminis- tración, a D. Juan Falcó y	
117 y	118	glamento de la elaboración	- 1	Sancho, Inspector general	
Enstrucción Pública y Bellas		y venta de vacunas y sue-	.,, 1	del Cuerpo de Ingenieros	
Artes			143	de Minas	147
Reales ordenes resolviendo ex-	jan de la	Instruction Publica y Belles		Heat decrete declarando ju-	H. C.
pedientes incoados en vir-		Artes: and the state of the day		bilado a D. Placido Gaye-	40
tud de inslancias de los		Real decreto creando el cargo		tano Velasco Ruiz, Auxiliar mayor del Guerpo de Mi-	
Ayuntamientos que se men- cionan sobre creación de Es-		de Delegado Regio provin- cial de Bellas Artes 143 y		nas, Jefe de Administra-	38 25
cuelas 118 y	119	Real decreto disponiendo se	,	ción de tercera olase	<b>)</b>
makan di sadan daga di Asia da di					1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Páginas	Páginas	Pagina
Presidencia del Consejo de Mi-	ceptos del trabajo a bordo. 154	
tros:	Real decreto aprobando el	pesetas a un capítulo adi-
Real orden disponiendo que al aplicarse en 1.º de Ene-	reglamento de l trabajo <b>a</b> bordo de los buques de car-	cional del propio presu- puesto de gastos para ad-
ro de 1920 al trabajo en	ga y pasaje 154 a 156	quisición de camas, caba-
las minas de carbón el Real	Hacienda:	llos, carros, menaje, mon-
decreto que fija en ocho		turas, utensilio y efectos
horas la jornada máxima	Real decreto condedeendo un suplemento de crédi-	de los mil guardias antes
ordinaria, sea de siete ho-	to de 1.894.933 pesetas	mencionados 157
ras por d'a el trabajo sub-	al capítulo 13 "Gastos	Gobernación:
terráneo, computadas como determina la ley de 27 de	diversos. — Material, Ar-	Real decreto (rectificado)
Diciembre de 1919, salvo lo	tículo 2.º "Servicios in-	aprobando el Reglamento
concertado o que se con-	dustriales, concepto 1.0	de la elaboración y venta
cierte entre patronos y	"Para carenas, reparacio-	de vacunas y sueros. 157 y 158  Real decreto promoviendo al
obreros respecto de algu-	nes y demás obras" del presupuesto de gastos del	empleo de Inspector gene-
nas minas o cuencas car-	Marine Manine mane	ral del Cuerpo de Telé-
boniferas 147 y 148	atender a las obligaciones	grafos, con la categoría de
Sobernación:	del segundo y tercer tri-	Jefe de Administración ci-
Real orden disponiendo que	mestre del año económico	vil de primera clase, a don
a los opositores aprobados	actual 156 y 157	Juan Francisco Moya y Se-
en los ejercicios primero	Real decreto concediendo un	rrano Pingarrón
y segundo, correspondien- tes a la convocatoria para	suplemento de crédito de . 170.500 pesetas al presu-	Real decreto promoviendo al empleo de Inspector del
ingreso en el Cuerpo de	puesto de gastos del Mi-	Cuerpo de Telégrafos, con
Correos anunciada en 31	nisterio de la Gobernación	la categoría de Jefe de Ad-
de Diciembre de 1917, se	Capítulo 6.º "Gastos di-	ministración civil de se-
les conceda la validez de	versos de Beneficencia",	gunda clase, a D. Juan
dichos ejercicios para la	Articulo 2.º "Sostenimien-	Gualberto López y Cruz 159
próxima convocatoria, con	to de los Establecimientos	Real decreto promoviendo al
da puntuación que en uno o en ambos hubieran ob-	generales", para atender	empleo de Jefe de Centro del Ouerpo de Telégrafos,
tenido 148	durante el segundo y ter- cer trimestre del año eco-	con la categoría de Jefe de
	nómico actual a las obli-	Administración civil de
DfA 12	gaciones de los mismos 157	tercera clase, a D. Jose
Presidencia del Consejo de Mi-	Real decreto concediendo un	Quintana y Bolaños \$59
tros:	suplemento de crédito de	Real decreto nombrando Co-
Real decreto creando en Ca-	238.750 pesetas al presu-	misario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en
taluña una Comisión del	puesto de gastos del Mi- nisterio de la Gobernación	la provincia de Barcelona,
Trabajo, compuesta de	Capítulo 10, Artículo 3.º	a D. Pedro Coll Gotarredo-
igual número de patronos	de la Sección 6.º "Perso-	na, que es Inspector Jefe
y obreros, al objeto de lle- gar a soluciones en los	nal, Cuerpo de Seguridad",	del mismo Cuerpo y pro-
conflictos sociales plantea-	para atender durante el	vincia 159
dos en referida región, así	tercer trimestre del año	Real decreto disponiendo que
como a la determinación	económico actual al au- mento de 500 individuos,	el domingo 2 de Noviem-
de normas para la convi-	con la oficialidad corres-	bre próximo se proceda a
vencia armónica del tra-	pondiente, en el contingen-	ta elección parcial de un Senador por la provincia
bajo y la producción. 150 a 153	te del mencionado Cuer-	de Canarias 159
racia y Justicia:	po, y un crédito extraordi-	Instrucción Pública y Bellas
Real decreto promoviendo a	nario de 109.000 pesetas a	Artes.
la Dignidad de Macstres-	un capítulo adicional de la misma Sección y presu-	Real orden resolviendo el ex-
cuela, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Oviedo,	puesto, con destino a los	picdiente incoado por don
al Presbitero dicenciado	gastos que origine la pro-	Emilio Roberto Ramírez
D. Vicente Suarez Coro-	visión de armamento y co-	Dalmau, Maestro de la Es-
nas, Canónigo de la misma	rreaje a la nueva fuerza	cuela de Luzón (Guadala-
iglesia	que se crea	jara), en solicitud de que
arina:	Real decreto concediendo los suplementos d'e crédito	se le computen como de
Real decreto creando una	que se indican al presu-	abono para los efectos ad- ministrativos los servicios
Caja central de Crédito	puesto de gastos del Mi-	que tiene prestados en pro-
Marítimo 153 y 154	nisterio de la Gobernación	piedad, anteriores a la ex-
Real decreto disponiendo se	para atender durante el	pedición de su Título pro
constituya una Comisión	tercer trimestre del año	Mesional
de conciliación para diri-	económico actual al au-	Reales ordenes resolviendo
mir las diferencias que puedan existir entre los	mento del contingente del	los expedientes incoados
navieros y el personal de	Instituto de la Guardia ci- vil en 4.000 hombres de	por los Ayuntamientos que
with the second		se mencionan, relativos a
la Marina mercante sobre la aplicación da los pre-	caballería; y concediendo	la creación de Escuelas

Paymas	Páginas .	क्रमुखं कर्जाकरात के Pagines
Real orden disponiendo as-	de San Bebastián (Guipúz-	Real orden resolviendo el ex-
piendan a los sueldos que	coa) se ajuste a las bases	e pediento promovido por
se indican los Maestros y	que so publican 167 y 168	D. José Cabana Terrén.
Maestras que se mencio-	Gobernación:	Maestro de la Escuela de Sinués (Huesca), en solici-
nan 160 y 161.	Real orden disponiendo que	tud de que le sean recono-
Fomento:	el artículo 90 del Regla-	cidos los servicios que in-
Real orden admitiendo la re-	mento de Policía de espec-	dica 169 y 170
nuncia de los Ayuntamien-	táculos, aprobado por Real orden de 19 de Octubre de	Real orden resolviendo el ex-
tos de Villet y Tramacas- nel para la construcción	1913, quedo redactado en	pediento premovido por
el camino vecinal entre	la ferma que se indica 168	dona Francisca del Moral
dichos pueblos, y dispo-	Instrucción Pública y Bellas	Valenzuela, en solicitud de
niendo la admisión de la	Artes:	que se dé carácter de sueldo a la gratificación que ha
proposición del camino ve-	Real orden declarando com-	Vonido percibiendo del
cinal de Rafales a La Por- teliada	prendido a D. Julio Casado	Ayunfamiento de Granada. 170
Real orden dispeniendo se	Martín en el artículo 90 del	Real orden resolviendo el ex-
sujeten a las reglas are se	Estatuto, y disponiendo que	pediente promovido por
publican las elecciones de	por la Sección administra-	doña María Candelas Gon-
representantes de las Cor-	, tiva de Primera enseñanza	zález García, Maestra <b>de la</b> Escuela de Quintana del Pi-
poraciones en las Cámaras	do Málaga se le adjudique en turno de reingreso Es-	dio (Burgos), en súplica de
de Comercio, Industria y	cuela de censo análoga a la	que se le ascienda a 1.500
Navegación 161 y 462	que primeramento desem-	peselas, como comprendida
Acal orden disponiendo que la Sociedad El Socorro Bu-	peñó 168	en la Real orden de 10 de
lear (enfermedades), do-	Real orden resolviendo dos ex-	Diciembro del año próximo
miciliada en Palma de Ma-	pedientes promovidos por el	pasado 170
llorea, se inscriba en el	maestro D. Basilio Fernan-	Real orden declarando sigue
Registro creado por el ar-	dez Matute subre reconoci-	en vigor el párrafo 2.º del artículo 20 del Real decreto
tículo 1.º de la ley de 14 de	miento de derechos y expe- dición de nuevo Título ad-	de 16 de Abril de 1915, re-
Mayo de 1908 162	ministrativo 168	lativo a las condiciones pa-
Abastecimientos:	Real orden disponiendo que el	ra tomar parte en oposi-
Real ordet disponfendo que	maestro D. Luis Huerta Na-	ciones a Cátodras do Lon-
por los Secretarios de las	ves cubra la vacante do	guas extranjeras vacantes
Juntas de Subsistencias se remitan en lo sucesivo a	sueldo de 3.000 pesetas ocu-	en Escuelas de Comercio 170 Real orden disponiendo se ad-
este Ministerio, en los días	rrida en Valencia, por ju- bilación del Sr. R. Gi-	quieran, con destino al Mu-
1 y 15 de cada mes, los do-	ner	seo Arqueológico Nasional,
cumentos que se mencio-	Real orden resolviendo ins-	los objetos que se indican
nan 162 y 163	tancias de D. Rafael Nava-	presentados per D. Gonzalí
Real orden disponiendo que	rro Martín y D. Gonzalo Pé-	Morenas de Tojade. 170 y 171
por les Presidentes de las Juntas administrativas de	rez Casanova, solicitando	Real orden relativa a nombra- mientos para las plazas de
Hacienda se remitan a este	dispensa de edad para hacer oposiciones a Catedras de	Jefes de las Secciones admi-
Ministerio, con toda pun-	Institute	nistrativas de Primera en-
tualidad y exactitud, los	Real orden resolviendo instan-	señanza de Guadalajara y
documentos que se indican. 163	cia suscrita por varios	Lérida
Día 13	Maestros y Maestras proce-	Real orden nombrando a don Eloy Luis André Caledráti-
Presidencia del Consejo de Mi-	dentes de las últimas opo-	co numerario de Psicología.
tros:	siciones restringidas <b>a pla-</b> zas de 2.000 pesetas, en so-	Lógica, Etica y Rudimentos
Real decreto disponiendo que	licitud de que se determi-	de Derecho del Instituto
en los años 1920 y 1921 se	ne su colocación en el Es-	del Cardenal Cisneros. 171 y
celebre con el mayor es-	calafón 169	TOPA AR TOTAL
plendor y con toda la efi-	Real orden resolviendo el ex-	Día 14 175
cacia posible el Centenario de Magallanes 166	pediente promovido por don Eduardo Guillén Martinez,	Presidencia del Consejo de M-
· ·	Maestro de la Escuela de	nistros:
Guerra:	Víver (Castellón), en soli-	Reales decretos nombrando
Real decrete disponiendo so	citud de que le sean reco-	Senadores vilalicios a don
devuelvan a los individuos	nocidos los servicios que	Mariano Vázquez de Za- fra. D. José Caralt y Sala,
tidades que se indican, las	indica al objeto de poder mejorar de puesto en el	Condo de Caralt; D. Anto-
cuales ingresaron para re-	Escalafón	nio Tovar y Marcoleta, Te-
ducir el tiempe de servicio	Real orden resolviendo el ex-	niente general de Ejércile. 183
en filas	pediente promovido por do-	Reales decretos nombrando
Real orden circular disposien-	fia Emilia Alvarez Mar-	Oficiales Latrados de ter-
do que el conocreo de pro- posiciones de terrenos nece-	cos Macsira Directora de 12 Escuela de Campillos	mino, Jefes de Administra- ción civil de segunda class
earlos para la construcción	(Málaga), en solicitud de	del Consejo de Estado, e dos
de cuartales y demás ser-	mejora de lugar en el Es-	Pedro Pérez Diaz, D. Alber-
adeiga militares de la n'aza	inlaton	to Lopes Enlyn, D. José

and the second of the second o	aginas	Páginas Pág	data.
Hernández Pinteño y don		al General de división don to lo dispuesto en la Real	***************************************
Emilio de la Loma y Cediel.	182	Ataulfo Ayala y López 188 orden de 25 del mes próxi-	
Gracia y Justicia:		Real decreto disponiendo que mo pasado de la Presiden-	
		el General de brigada D. Jo- sé Molina y Salazar casa en	120-40 <b>48</b> 6
Real decreto promoviendo a		sé Molina y Salazar cese en el mando de la primera bri-	198
la plaza de Magistrado de		made de Informação de la co	
Valladelid a D. Alfonso		gunda división y pase a la dades dependientes de los	
Gómez Bellido	183	situación de segunda re- Gobiernos civiles den las	
deal decreto promoviendo a	100	serva	
la plaza de Magistrado de la	į	Real decreto promoviendo al fin de que los Ayuntamien-	
Audiencia provincial de		empleo de Inspector Médico dos de las capitales y mobla-	
Jaén a D. Eduardo Sánchez		de primera clase a D. Eliseo ciones más importantes de	
Linares	183	Muro y Morales 188 fodas las provincias del	
Real decreto nombrando para		Real deerto nombrando Ins- Reino se sirvan remitir a	
la Canonjía vacante en la		pector de Sanidad Militar de la Dirección general de	
Santa Iglesia Catedral de		la primera Región al Ins- pector Médico de primera  Aduanas estados de precios de los artículos de princi-	
Guadix al Presbitero Licen-		elaco D. Plicao Mario er Ma	
ciado D. José Trujillo Sán-	200	malan too too the too too the	
chez	183	Dool degrate comparation de la	
Fuerra:		Gran Cruz do la Ordan dal	
Real decreto disponiendo que		Mérito Militar, designada de Septiembre próximo pa-	
el Teniente general, en si-		para premiar servicios es-	193
tuación de primera reser-		peciales, al Auditor gene-	
wa, D. Angel Aznar y Bu-		ral de Ejército D. Gregorio Instrucción Pública y Bellas	
tigieg, pase a la de segunda		Cañete y Oñate 189 A. Artes.	
reserva	184	Gobernación: Real orden resolviendo el ex-	
Real decreto disponiendo que		Real decreto autorizando para pediente incoado por el	
el General de brigada en si-		que circula franca nor al Ayuntamiento de Quiros	
tuación de primera reser- va, D. José de la Calle y Co-		Correo la correspondencia (Oviedo), sobre creación de	193
rrales, pase a la de segunda		del Comité local del HI Escuelas	190
reserva	184	Congreso Penitenciario Es- Fomento:	
Real decreto concediendo la		penol, que ha de celebrarse Real orden disponiendo se in-	
Gran Cruz de la Real y Mi-		Barcelona 189 serten en este periódico ofi-	
litar Orden de San Herme-	. 1	Gracia y Justicia: nial las relaciones de los	
negildo al Contraalmirante		Real orden disponiendo st servicios prestados per la	
de la Armada D. Manuel	·	procede a la organización Guardia Civil en la custo-	19
Pasquin Reinoso, al General		do los trabajos mana amana da de la riqueza forestar	137
de brigada D. Ramón Re-		una Escuela de Reforma, haio el titulo de Inglituaiso  Real orden disponiendo que se declare la extinción to-	
xach y Medina, a los Gene-		pajo el mare de instruction del de la Secredad anónima	
rales de brigada, en situa-	1	de Enfermedades denomi-	
ción de primera reserva, D. Alvaro Gil Maestre, don		areal orden nomination of 111-	193
Eldefonso Láinez Cruz, don		bunal de oposiciones a No- tarías determinadas vacan- Real orden disponiendo que	
Salvador Heredia Abad, don		tes en el territorio de la el Presidente o Presidentes	
Juan Cebrian Saura y don	1	Audiencia de Burgos 189 de las Cámaras Agrícolas o	
José Aguilar Gómez; al In-		un vecai per enes designa-	
tendente de división, en si-		Guerra: do formen parte, en con-	
mación de primera reserva,		Reales ordenes disponiendo cepto de Vocales natos, de	
D. Francisco Herrero Na-	1	sa devuelvan a los indivi- las Cámaras Agrícolas pro-	192
warro; al Interventor de		duos que se mencionan las vinciales	
Ejército, en situación de	i	cantidades que se indican, Abastecimientos: las cuales ingresaron para Pank orden disponiendo que	
primera reserva, D. Atilano	Į	noducin al tiampa de como	
Murúa Noval, y al Inspec- tor Médico de segunda cla-	1	to the delice to the control	
se, en situación de primera		of each por fical order de 10	-
reserva, D. Francisco Al-		The solution of the solution o	
fau Abreu	184	Real orden disponiendo la de- rocación de las Reales or- te de la Asociación patronal	
Real decreto concediendo al		The first the second of	
corrigendo Gregorio Mar-		action is the second se	193
tín Martín la libertad con-		de danaches de Appendie 15	C-37-F69
dicional	184	in no. (seich do los memor	3 × 1
Real decreto disponiendo se		cías comprendidas en las	
Hamen al servicio de las ar-		parted as que se mencionan. 192 Hear decreto autorazando as	
mes ochenta y seis mil		Cohemité Chera del Segure	
hembres, y que las Cajas de		markino, que en el succ-	
recluta contribuyan a for-		Real or den circular dispo-	
mar el cupo en la parte que les corresponda 184 a	187	ntendo se recomiende a las Oficial de Segures, para Autoridados dependientes acerdas participaciones en	
leal decreto nombrando ge-	101	de las Grand de la contra del contra de la contra del l	and the
neral de la tercera divisida		nescential to the second of th	198
and the second s		ARRENTAL STATE OF THE STATE OF	

	Páginas		Paginas	The state of the s	Paginas
Real decreto nombrando De-		Guerra:	<del></del>	enseñanza de la provincia	
legado de Hacienda en la		Real decreto dispeniendo pase		de Sería a D. Francisco	
provincia de Lérida a don		a situación de primera re-		Abad Gallego	218
Juan Ignacio Morales y		serva el General de divi-		Real orden nombrando, en vir-	2/10
Diez de la Cortina	198	sión D. Joaquín Martinez y	-	tud de concurso de trasla-	1 -
🐃 Real decreto nombrando De-	* ·	García	214	do, Inspector de Primera	
legado de Hacienda en la		Real decreto promoviendo al		enseñanza de la provincia	
provincia de Valencia a		empleo de General de divi-	•	de Jaén a D. Juan López Ta-	
D. Francisco Zambalambe-	6.00	sión al de brigada D. Manuel		mayo	218
rri y Barrera	198	de Agar y Cincúnegui. 214 y		TO (	
seal decrete nombrande De-		Real decreto promoviendo al		Dia 17	
legado de Hacienda en la		empleo de General de bri-		Gobernación:	
provincia de Badajoz a don Bartolomé Fernández de la		gada al Coronel de Estado Mayor D. Gaspar Tenorio y		Real decrete disponiende	
Piñera	198	Rebollo	215	queden en suspenso los ar-	
Real decreto nembrando De-	190	Real decreto promoviendo al		tícules 14, 18, 32 y 33 del	
Jegado de Hacienda en la		- empleo de General de bri-		Real decreto de 6 de Agosto	
provincia de Ciudad Real		gada al Coronel de Infan-		de 1915 y que se modifi-	
a D. Luis Maria de la Sota	•	teria D. Ambresio Fleijóo	<del>)</del>	quen en la forma que se	
y García	198	y Pardiñas 215 y	216	publican para los efectos	
Beal decreto nombrando In-		Real decreto nombrando Ge-	•	de la próxima convocato- ria a eposiciones para in-	100
derventor de Hacienda en		neral de la primera brigada		greso en el Cuerpo de Co-	
la provincia de Alicante, a		de Infantería de la segunda		rreos	626
D. Carmelo Sales Navarro.	198	división al General de bri-			<b>238</b>
Real decreto nembrando In-		gada D. Francisco Neila Ci-		Fomento:	
derventor do Hacienda en	:	Das despote apparation to be		Real decreto nombrando Pre-	
la provincia de Valencia a		Real decreto concediendo la	-	sidente del Consejo Fores-	
D. Teodoro Tapia y Gra-	400	Gran Cruz de la Real y Mi- litar Orden de San Herme-		tal, con la categoria de Jefe.	
nados	198	negildo al General de briga-		superior de Administración	
derventer de Hacienda en		da, en situación de primera		civil, a D. Jerónimo Cid y	
la provincia de Córdoba a		reserva, D. Joaquín Bene-		García, Inspector general	
D. Emilio García de la		dieto Ruiz	. 216	del Cuerpo de Ingenieros de	000
Peña	198	Real decreto cencediendo la		Montes	238
Real decrete nombrando In-	150	Gran Cruz de la Real y Mi-		ascenso de escala, Ingenie-	
terventor de Hacienda en		litar Orden de San Herme-		re Jefe del Cuerpo de Agró-	
la provincia de Sevilla a		negildo al Intendente de		nomos, con la categoría de	
D. Ramón Eugenio Losada	3	Ejército D. Enrique Díaz y		Jese de Administración ci-	
y Losada	199	Fernandez de Cossio	216	vil de tercera clase, a don	
Gobernación:		Gracia y Justicia:	*	Pedro Uguet de Resaire	238
	. 3	Real orden nombrando el Tri-		Real decreto nombrando, en	~05
Real decreto reorganizando		bunal para las oposiciones		ascenso de escala, Inspector	
los servicios técnico-admi-		a ingreso en el Cuerpo de		general del Cuerpo de Inge-	
mistrativos del Instituto de		Aspirantes a Registros de		nieros Agrónomos, con la	
Reformas Sociales en la		la Propiedad		categoria de Jefe de Admi-	1.1
forma que se indica, y		Guerra:	150 ·	nistración civil de primera	The special
marcando las normas por	4	Reales ordenes disponiendo	***	clase, a D. Víctor Lobo de	1
las que ha de regirse en su nueva organización 199 a	000	se devuelvan a los indivi-		las Alas	239
ndeva organization 199 a	206	duos que se mencionan las		Real decreto nombrando en	
Guerra:	Š	cantidades que se indican,		- ascenso de escala, Ingeniero	
Reales ordenes disponiendo	ti S	las cuales ingresaron para		Jefe del Cuerpo de Agró-	
se devuelvan a los indivi-	ž.	reducir el tiempo de ser-		nomos, con la categoría de Jefe de Administración ci-	
duos que se mencionan las	\$	vicio en filas 216 a		vil do segunda clase, a don	
cantidades que se indican,		Marina:	1	José María Iñigo de Angulo.	238
y las cuales ingresaron pa-	1		·	Real decreto nombrando en	2004
ra reducir el tiempo de	Į.	Real orden modificando en el		ascenso de escala, Ingeniero	
servicio en filas 206 a	208	sentido que se publica la de 15 de Mayo del año ac-	, j	Jefe del Cuerpo de Agró-	
		tual, relativa a la convoca-	1	nomos, con la categoría de	
Dia 16	į	toria a oposiciones para		Jese de Administración ci-	
Presidencia del Consejo de Mi-	4	alumnos de Administración	218	vil de tercera clase, a don	
nistros:	1		~.~	Juan Cogollos Carrasquet.	
Dool doonsto admittee P. L.		Instrucción Pública y Bellas	1	238 у	239
Real decrete admitiendo la	1	Artes:		Real decreto nombrando en	
dimisión del cargo de Go-		Real orden disponiendo se	1	ascenso de escala, Inspector	
bernador civil de la pro- vincia de Ciudad Real a don	ĩ	amortice la plaza de Profe-	1	general del Cuerpo de In-	
Mariano Reina	944	sor de término de la ense-	I	genieros de Minas, con ca-	
Real decreto nombrando Go-	214	fianza de Francés, vacanto		tegoría de Jefe de Admi- nistración civil de prime-	
hernador civil de la provin-	3	en la Escuela Industrial de Valencia	218	ra clase, a D. José María	
cia do Ciudad Real a don		Real orden nombrando, en vir-	210	Rubio y Muñoz	23
		OI GOD HOURDIGHUU, CH VII -	4		
Francisco Barea, cesante de		tud de concurso de trasla-	- 1	Real decreto nombrando en	

Págli	nas	P	áginas	I	Páginas
Jefe del Cuerpo de Minas,		el término de des años, a		ra clase en la Dirección	
con la categoría de Jefe de		contar de la admisión de	. 1	general de Prisiones a los	
Administración civil de se-		su renuncia, soliciten in-		señores que so mencionan.	252
gunda clase, a D. Lorenzo		gresar de nuevo en el ser-		Real decreto confirmando en	7-2
	239	vicio activo, sean colocados		su cargo de Subdirector	ē
Real decreto nombrando en		en el turno correspondien-	*	de los Registros y del No-	
ascenso de escala Ingeniero	.	te por orden de antigüe-	-	tariado a D. Sebastián Ca-	
Jefe del Cuerpo de Minas,		dad de presentación de las		rrasco y Sánchez, y en el	
con la categoría de Jefe de Administración civil de	-:	respectivas demandas do		de Oficial primero, Jefe de	
tercera clase, a D. Enri-		reingreso 246 a	248	pulling and pulling	
	39	Gracia y Justicia:		ra clase, a D. José María Navarro de Palencia	25.0
Real decreto desestimando el	7.	Real decreto disponiendo que		Real decreto nombrando Ofi-	253
recurso de alzada inter-		el personal de los Cuerpos		ciales primero, segundo y	
puesto por doña Saturnina	. ]	de Leirados, Técnico - ad-	*	tercero de la Dirección ge-	*
Gijón González contra pro-	1	ministrativos y subalterno	•.	neral de los Registros y del	
videncia del Gobernador ci-	.	de este Ministerio sea el		Notariado, Jefes de Admi-	
vil de Oviedo, que declaró la necesidad de la ocupación	- 1	que se determina en las		nistración de primera, se-	
de una finca de la recurrente		plantillas que se publi- can 248 a	950	gunda y tercera clase, a	
para la construcción del ca-	1	Real decreto aprobando las	250	los señores que se indi-	
mino vecinal de Santiago	ı	plantillas del personal	14. 4.	can	253
del Monte a San Juan de		afecto a la Secretaria de	- K	Real decreto jubilando, con	
la Arena, Sección de la Es-		gobierno del Tribunal Su-		honores de Presidente de Sala del Tribunal Supre-	100
cuela de Ramón a la Are-		premo, a la Secretaria de	* * :	mo, a D. Camilo Marquina	silva.
na, en el Concejo de Soto del Barco	39	la Fiscalía del mismo, Se-		y Kindelán, Magistrado del	
		cretarías de gobierno de		mismo Tribunal	253
Instrucción Pública y Bellas	4	las Audiencias territoria-		Real decreto promoviendo a	
Artes:		les y Auxiliar técnico del		la plaza de Magistrado del	
Reales ordenes resolviendo		Decanato de los Juzgados de Madrid, así como las de		Tribunal Supremo a D. Ra-	
expedientes incoados por	- 1	los Cuerpos de Médicos fo-		miro Cores y López, Fiscal	
los Ayuntamientos que se	- 1	renses de Madrid y Bar-		de la Audiencia territorial	ò-a
mencionan sobre creación de Escuelas	,,	celona, Instituto de Análi-		de Madrid	253
	i "	s Químico-toxicológico,		cal de la Audiencia terri-	
Real orden ascendiendo por		Laboratorios de Medicina		torial de Madrid, a D. Ma-	*. *
orden de rigurosa antigüe-	- 1	legal de Barcelona y Sevi-		nuel Gimeno Azcarate, Ma-	
dad a Jefes do Negociado de primera, segunda y tercera	ı	lla y Depósito judicial de		gistrado del mismo Tribu-	
clase de este Ministerio, con	1	cadáveres 250 a	252	nal 253 y	₹54
los sueldes anuales de 8.000,	ı	Real decreto confirmando en su cargo de Oficial mayor		Real decreto promoviendo a	
7.000 y 6.000 pesetas, res-	- 1	del Cuerpo técnico de Le-		la plaza de Magistrado de	
nectivamente, a los señores	. 1	trados de la Subsecretaría		la Audiencia territorial de	
que se mencicaan 24	2	de esto Ministerio a don		Madrid a D. Emilio José Pérez Martín, Abogado Fis-	*
Reales órdenes ascendiendo a	ł	Fernando Felipe Almech,		cal del expresado Tribu-	
Oficiales primeros, segundos		y en los de Jefes de Ad-		nal:	254
y terceros de Administra-	- 1	ministración de primera		Real decreto nombrando para	
ción civil de este Ministerio, con los sueldos anuales de	- 1	clase del expresado Cuerpo		la plaza de Abogado Fis-	
5.000, 4.000 y 3.000 pesetas,	1	a D. José Agustín Díaz Ca-		cal de la Audiencia terri-	
respectivamente, a los se-	1	fiabate y don Severiano Alenso Martínez	ดะด	torial de Madrid a D. Gual-	
fiores que se indican. 242 a 244	4	Real decreto nombrando Je-	252	berto Ulloa y Fernandez,	4 .
	İ	fes de Administración de		Magistrado de la de Pam-	46 E
Día 18		primera, segunda y terce-		plona	25 <b>4</b>
Presidencia del Consejo de Mi-	- 1	ra clase del Cuerpo técni-		ra la plaza de Magistrado	*
nistros:	- 1	co de Letrados de la Sub-		de la Audiencia territorial	
Reales decretos nombrando	į	secretaria de este Minis-		de Pamplona a D. Teótimo	
gobernadores civiles de la	1	terio a les señores que se		Lacalle y Gómez, Fiscal de	
præsincia de Granada y de	1	mencionan	252	la provincial de Badajez	254
da de Zaragoza a D. Luis		el cargo de Oficial mayor,	İ	Real decreto rehabilitando	
Timénez Canga-Argüelles y	- 1	Inspector general en la Di-		los titulos de Marqués de	
D. Eusebio Salas, respecti-		rección general de Prisio-		Villasierra, Marqués de To-	
vamente	6	nes, a D. Fernando Cadal-		rre - Tagle, Marqués de Santa Fe de Guardiola y	
Preado	ĺ	so y Manzano, y en el de		Barón de Monclar a favor	
Estado:	1	Jese de Administración de		de los señores que se men-	
Real decreto disponiendo que		primera clase del mismo		cionan 254 y	25 <b>5</b>
los cesantes per renuncia	1	Centro a D. José Garcia		· 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들이 되었다.	
Voluntaria de las carreras		San Miguel y Tamargo,	men i	Guerra:	
Diplomática, Cozsuler, de Intérpretes on el extranje-	ě	Marqués de Belzunce  Real decreto nombrando Je-	253	Real decreto dispeniendo ce-	,0%
ro e Intérpretes de Lenguas	į	fes de Administración de		se en el cargo de General	
en este Ministerio que en	1	primera, segunda y terce-		de la brigada de Artillería de la mainta división v	
		, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		- STORES TORESTON TO	

Páginas	Págin	nas -		Páginas
quede en concepto de dis-	Real decrete nombrande, por		Comento:	
- nible el General de bri-	traslación. Delegado de Ha-		Real decreto disponiendo q	iu <b>e</b>
D. José Donat y Mora. 255	cienda en la provincia de		las plantillas del person	
Real decreto nombrando Ge- neral de la brigada de	Tarragona, con la categoría		administrativo técnico	
Artillería de la quinta di-	de Jefe de Administración de primera clase, a D. En-		auxiliar do este Minister	
visión al General de bri-	rique Salgado y Becerra,	1	las especiales del Conse	
gada D. José de Prat y Bu-	que lo es en la de Grana-	1	Superior de Fomento, o	
celli, Conde de Berbedel 255		257	Centro de Expansión C mercial y de la Sección	
Real decreto nombrando Ge-	Real decreto nombrando, por	- 1	Comunicaciones maritim	
neral de la brigada de Ar-	traslación, Delegado de Ha-		así como las del person	nal
tillería de la primera di-	cienda en la provincia de	1	subalterne, sean las q	jue
visión al General de bri- gada D. Nemesio Polanco	Granada, con la categoría		se publican 264	4 a 267
y Bustamante	de Jefe de Administración de tercera clase, a D. José		Real decreto disponiendo q	[ue
Real decreto nombrando Ge-	Vázquez' Lasarte, que lo es	- 1	desde 1.º de Agosto úl	
neral de la brigada de Ar-	<b>1</b>	257	mo las plantillas de Cuerpos de Ingenier	
dillería de la décimocuarta	Gobernación:		Agrónomos, de Minas y	
división al General de bri-	Real decreto creando en este		Montes, las de los Ayu	
gada D. Ramón Lorente y Armesto	Ministerio, a las inmedia-	1	tes del Servicio Agrónón	ni-
and the second of the second o	tas órdenes del Ministro, la	•	co, auxiliar do Minas, E	Cs-
Hacienda:	Dirección general de Bene-		cribientes - Delineantes	
Real decreto relativo a la		259	Minas, Geladore de po	
aplicación al personal del	Real decreto concediendo la		cía minera, Cuerpo auxil	
Tribunal de Cuentas del	Gran Cruz de la Orden ci-		facultativo de Montes	<b>y</b>
Reino del crédito autoriza-	vil de Beneficencia, con		Guerpo de Auxiliares pre	
do por la ley de 14 de Agos- to del año actual 255 y 256	distintivo blanco, a don	050	ticos de repoblación fore tal, sean las que se fij	
Real decreto disponiendo que		259	en los cuadros que se p	
los servicios encomenda-	Instrucción Pública y Bellas	į	blican, y aprobando asim	
dos a los Cuerpos especia-	Artes:	- 1	mo la adjunta plantilla	
les de Ingenieros de Minas,	Real decreto disponiendo que	i	Cuerpo de Inspectores	
Ingenieros de Montes, In-	las plantillas del Profeso-	- [ -	Higiene y Sanidad pecu	
genieros Industriales, Ar-	rado numerario de las Es-	i	ria	
quitectos, Profesores mer- cantiles, Ayudantes de	cuelas Normales de Maes-	- 1	Real decreto dispeniendo q	
cantiles, Ayudantes de Montes, Peritos electricis-	tros y Maestras y de los Cuerpos especiales de Ins-	·	pos facultativos y auxili	
tas, Aparejadores, Deli-	pectores de Primera ense-	1	res de Ohras públicas se	
neantes y Ensayadores ca-	ñanza y Secciones adminis-		las que se inserian 269	
pataces de Minas, así co-	trativas de Primera ense-		Real decreto disponiendo «	
me les confiades al Labo-	ñanza sean las que se in-	1	las plantillas del person	
ratorio de Análisis químico		261	adscrito a la Comisaria R	
de la Dirección general de	Real decreto disponiendo		gia del Canal de Isabe.	
Aduanas, a los Auxiliares administrativos del Catas-	que la plantilla del Cuer-		şean las que so indica 279	
dro do la riqueza urbana y	po facultativo de Archive- ros, Bibliotecarios y Ar-	j	Real decreto disponiendo q	
su personal subalterno, cs-	queólogos sea la que se in-	1	las plantillas del person	
tén a cargo del personal		261	adscrito a la Comisería g	
que se determina en los	Real decreto disponiendo que		neral de Seguros cean	
cuadros que se publican y	las plantillas del personal		que se insertan	
dotados en la forma que	administrativo y subalter-		Real decreto disponiendo q	
en los mismos se expresa. 256 y 257	no de las Universidades	1	el personal técnico y esp	
kai decreto disponiendo que	que se mencionan sean las que se publican 261 a 2	263	cial, así como el subalte no, comprendido en la r	
las plantillas de los Cuer-	Real decreto disponiendo que	203	lación que se publica, pe	
pos Pericial y Auxiliar de	la plantilla del personal		ciba, a partir de 1.º	
Contabilidad queden pro-	subalterno del Museo Na-	- 1	Agosto del año actual, l	
visionalmente constituídas	cional de Pintura y Escul-		dotaciones que en dic	
con arreglo al cuadro que	tura sea la que se inserta.		relación se señalan. 271	
se publica		264	Real decreto nombrando, c	
Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Go-	Real decreto disponiendo que	.	la antigüedad de f.º. Agosto último, Jefes de A	d-
bernador del Banco de Es-	das plantillas de Profeso- res numerarios del Real	.	ministración civil de pr	
maña a D. Manual Allanda	Conservatorio de Música y		mera clase, de segunda	У
salazar y Muñoz de Sala-	Declamación y de la Es-		de tercera, de la Secretar	fa
zar 257	cuela Superior de Arqui-		de este Ministerio, a los s	e-
Real decreto nómbrando Go-	tectura de Barcelona sean		fiores que se mencionan,	
bernador del Banco de Es-		264	Joses da Administración c	
paña a D. Severino Eduar-	Real decreto nombrando De-	1 L	vil de terraira clase d Canal de Isubei II a 108 s	
do Sanz y Escartín, Conde de Lizárraga, Senador del	legados Regios provinciales		flores que se indican	
Reino	de Bellas Artes a los seño- res que se mencionan 2	264	Real decrete preproviendo	
	and the state of t			

Página	9	Páginas	P	áginag
las plazas de Jefes superio-	Dia 19.		Real decreto autorizando la	
res de Administración civil,	Estado:		adquisición por gestión di-	
Presidentes de Sección de	Real decreto aprobando la	S	recta de 50 equipos de	
la Junta Consultiva agro- nómica, a don José María	plantillas de Jefes de Mi	- 5	bombas Farman para lan-	വെൽ
Grande de Vargas y a don	sión y del personal diplo		zar desde aeroplanos	288
Manuel Grande de Vargas,	mático y consular de Es		Real decreto autorizando la	
y a Ingenieros Jefes del	paña en el extranjero. 278 :	a 286	ndquisición por gestión di- recta de 45 ametralladeras	
Cuerpo de Agrónomos, Je-	Gracia y Justicia:		ligeras Hotelikiss para ar-	
fes de Administración ci-	Real decreto fijando en la	a	mar aeroplanos 288 y	289
vil de segunda y tercera	forma y con la proporcio			
clase a los señores que se	nalidad que se detallan en		Hacienda:	
indican			Real decreto estableciendo	
Real decreto nombrando, en ascenso de escala, Presi-	can las plantillas del Cuer-		la plantilla del Cuerpo de	
dente de Sección del Con-	po especial de Prisience 286 y		Abogados del Estado	289
sejo de Obras públicas, con	Real decreto nombrando para		Real decreto nombrando Je-	
categoría de Jefe Superior	la plaza de Presidente de		fes de Administración de	
de Administración civil, al	la Audiencia territorial de		tercera clase del Cuerpo-de	
Consejero del expresado	Valladolid a D. Rómulo Vi-	<u>.</u> .	Abogades del Estado a los señores que se mencionan.	289
Cuerpo D. Jesús Grinda y	Hahermosa y Romo, Presi-		Real decreto nombrando Jefe	
Forner, e Ingenieros Jefes	dente de Sala de la de Ovie-		de Administración de ter-	
del Cuerpo de Caminos, Ca-	do		cera clase del Cuerpo Peri-	
nales y Puertos, con ca-	Real decrete nombrando para		cial de Contabilidad del	
	la plaza de Presidente de		Estado, Teneder de libros	
nistración de segunda y	Sala de la Audiencia terri-		de la Intervención de Ha-	
tercera clase, a los señeres que se mencionan 27	torial de Oviedo, a D. Lee-		cienda de la provincia de	
Real decreto nombrando, en			Valencia, a don Federico	
ascenso de escala Ingeniero	Presidente de la provincia de la misma capital		Puig Romaguera	289
Jefe del Cuerpo de Ingenie-	Real decreto nombrando pa-		Real decreto nombrando Jefes	
ros mecánicos de las Divi-	a a as as as as		de Administración de se-	
siones de Ferrocarriles, con	de la Audiencia provincia		gunda clase del Cuerpo de	
categoría de Jefe de Admi-	de Oviedo a D. Antonio		Ingenieros industriales al	
nistración de tercera clase,	Zartínez Ruiz, Presidento		scrvicio de la Hacienda pú- blica a D. Manuel Delgado	
a D. Román Rafael Barre-	de la territorial de Valla-		y Delgado y a D. Lorenzo	
to López 278			Elps y Vila 289 y	290
Real decreto promoviendo a	Real decreto nombrando para		Real decreto nembrando Je-	,
las plazas de Ayudantes	la plaza de Presidente de		fes de Administración de	
mayores del servicio Agro- nómico, con categoría de	la Audiencia territorial de		tercera clase del Cuerpo	
Jefes de Administración	Granada a D. Javier Valen-		de Ingenieros industriales	
civil de tercera clase, a les	cia y Burdaspal, Magistra- do de la de Barcelona		al servicio de la Hacienda	
señores que se mencio-	Real decreto nombrando para		publica a D. Blas Curru-	- 10 10 1
nen			chaga y Uriarle y a D. Ma-	006
Real decreto nombrando, en	Audiencia territorial de	. 1	nucl Puyuele y Sanz	290
ascenso de escala, Ayudan-	Barcelona a D. Juan Anto-		Reales decretos fijando en las	
te mayor de Obras públi-	nio Fort y Bellocq, Presi-		cantidades que se indican	
cas, con la cabegoría de Je-	dente de la de Granada		los capitales que han de	**.
fe de Administración de	Real decreto promeviendo a		servir de base a la liqui- dación de cuota que co-	
tercera clase, a los señores	la plaza de Fiscal de la Au-		rresponde exigir por con-	
que se indican 275	The second secon		tribución mínima sobre	
Real decreto nombrando, en	dajoz a D. José María Olal-		utilidades de la riqueza	
ascenso de escala Inter-	de y Satrústegui, Teniente		mobiliaria a las Sociedades	
ventor de linea del Cuer-	Fiscal de la territorial de		extranjeras que se mencio-	
po de Interventores del Es-	Zaragoza 287 y		nan	290
tado en la explotación de	Real decreto promoviendo a la plaza de Teniente Fiscal		C. L	
los ferrocarriles, con la ca- tegoría de Jefes de Admi-	de la Audiencia territorial		Gobernación:	•
nistración de tercera cla-	de Zaragoza a D. Manuel		Real decreto estableciondo el	
se, a los señores que se	Aguilera y Arrese, Juez de		Servicio postal aéree. 290 a	292
mencionan 275	primera instancia del dis-		Instrucción Pública y Bellas	
	trito de Santo Domingo, de		Artes:	
istrucción Pública y Bellas	Málaga			
Artes:	Guerra:		Real decreto disponiendo que	
Reales órdenes ascendiendo	•		las plantillas de los Auxi-	
por orden de rigurosa an-	Real decreto nombrando Di- rector de la Escuela Su-		liares numerarios de Uni- versidades y de los Profe-	
tigüedad a Oficiales de pri- mera y segunda clase de	perior de Guerra al Gene-		sores especiales de Gimna-	
este Ministerio, afectos a	ral de brigada D. Pío Suá-		sia y Caligrafía de los Ins-	-4
los Centros y dependencias	rez Incián y González, ac-		titutos sean las que se de-	
que se mencionan a los se-	tual Jese de Sección de es-		tallan en las relaciones que	<b>, ,</b> , , ,
nores que se indican. 275 v 276	ii .		se publican	

På	ginas	På	ginas	P	igina
residencia del Consejo de Mi-		anual de 500 pesetas, a par-		Real decreto disponiendo que-	
nistras:		tir del día 1.º de Agosto del	A	de para eventualidades de	×
Real orden acordando la ex-	-	año actual, a los Oficiales	4	servicio el General de bri-	
propiación de una faja de	-	cuartos a extinguir, Auxi-	1	gada de Ingenieros de la	
terrene en la base naval de		liares de primera y segun-	<b>3</b>	Armada D. Antonio del Cas-	046
Marin	292	da clase de este Ministe- rie	300	tillo y de Ayala	312
		Real orden ascendiendo a	200	empleo de General de divi-	
Dia 20		Porteros cuartos de este	4	sión de Infanteria de Ma-	
racia y Justicia:	- 1	Ministerio a los señores	1	rina al General de brigada	
Reales érdenes nombrando	į	que se indican	300	del mismo Cuerpo D. Fe-	
para los Registros de la		Real orden disponiendo se		derico Obanos y Alcala del	
Prepiedad que se mencio-	-	haga extensiva a este Mi-		Olmo	31;
nan a los señores que se		misterio la Real orden cir-	- 1	Real decreto nombrando Ins-	
indican 294 y	295	cular expedida por el de	Î	pector general del Cuerpo	
	200	Fomento en 5 de Mayo úl-	1	de Infanteria de Marina al	
uerra:	1	timo, en la que se dispone		General de división de dicho	
Reales órdenes disponiendo	4	que se recuerde a todos los	1	Cuerpo D. Federico Oba-	
se devuelvan a los indivi-		Centros y dependencias de		nos y Alcalá del Olmo	31
duos que se mencionan las		dicho Ministerio la necesi-		Real decreto autorizando al	200
cantidades que se indican,	·	dad de exigir a los Agen-		Ministro de este Departa-	
las cuales ingresaron para	Î	tes de negocios la justifi-	1	mento para la adquisición	
reducir el tiempo de ser-	Ş	cación del pago de la Con-	, I	directa, do la Casa Niclaus-	
vicio en filas 295 y	296	tribución industrial cuando		se, de París, de 945 tubos completos de su patente, con	
arina:		inicien expedientes o ac-	1	destino a tres calderas del	
	, continued	túen como gestores en los		acorazado "Pelayo"	9.4
Real orden disponiendo se		mismos; que se les dé au-	1		31
convoquen oposiciones pa-	1	diencia a las horas que se		Hacienda:	
ra proveer 16 vacantes de		fijen, y que se haga presen-		Reales decretos fijando en las	
Médicos segundos del Cuer- po de Sanidad de la Ar-	3	te a los funcionarios de re-		cantidades que se indican	
mada	296	petido Ministerio la incom-	4	los capitales que han de	
	200	patibilidad establecida en		servir de base a la liquida-	
wienda:	V §	el apartado segundo del ar-		ción de cuota que corres-	
Real orden disponiendo que		ticulo 39 del Reglamento de		ponde exigir por contribu-	
en lo sucesivo los Auxilia-	4	7 de Septiembre de 1918	800	ción mínima sobre utilida-	
res geómetras se atengan	4			des de la riqueza mobilia-	
a las reglas que se publi-		Fomento:		ria a las Sociedades extran-	
can para la justificación		Reales ordenes disponiendo		jeras que se mencionan	31
de sus gastos de locomo-		se publiquen en este pe-		Presidencia del Consejo de Mi-	
ción 296 y	297	riódico oficial los acuerdos		nistros:	
Real orden habilitando la		del Comité paritario de Fe-		Real orden prorrogando hasta	
Aduana de Paymogo, en la		rrocarriles relativo a la		el 31 del mes actual el pla-	
provincia de Huelva, para		jornada de ocho horas del		zo concedido por el artícu-	
exportación de tejidos al		personal que se indica, sin		to 5.º del Real decreto de 11	
per menor con destino a	į	perjuicio de las resolució-		de los corrientes, y dispo-	
Portugal	297	nes que procedan sobre los		niendo que se proceda antes	
the contract of the contract o	·	puntos objeto de discordia		de tal fecha a la adapta-	•
strucción Pública y Bellas Artes:		planteados en dicho Comi-		ción de los demás plazos	
		té y sobre los que aún ha		fijados, de acuerdo con lo	
Real orden disponiendo se dé		de tratar el mismo, y que		que informe la Comisión	
cumplimiento en sus pro-		las Empresas de Ferrocarri- les circulen sin demora en-		mixta, actualmente en fun-	9
pios terminos a la senten-		dre su personal las órdenes	1,7	ciones	3
cia dictada per la Sala de		necesarias al efecto. 300 a	302	Instrucción Pública y Bellas	
lo Contencioso-administra-		necesarias an ciceto. 300 a	302	Artes:	
tivo del Tribunal Supre-		Día 21		Real orden confirmando en	
mo en el pleito promovido	*	Estado:		sus cargos a los Catedráti-	
por D. Lino Bascuñana		Real decreto disponiendo que-	$e^{i}$	cos de las Universidades	
Martiney contra Dad a-		de constituída en la forma		del Reino que se mencionan,	
Martinez, contra Real or-		que se publica la plantilla		disponiendo que el Escala-	
den de este Ministerio que				fon de Catedráticos de Uni-	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad		del personal perteneciente		versidad quede constituído	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Macs-		del personal perteneciente a la carrera de Intérpre-	. 1		
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Maes- tro de Villar de Olalla		a la carrera de Intérpre-		en la forma y con los suel-	10.57
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Macs- tro de Villar de Olalla (Cuenca), con las Autori-		a la carrera de Intérpre- tes en la Interpretación de	310	dos que se detallan en la	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Macs- tro de Villar de Olalla (Cuenca), con las Autovi- dades locales, a fin de que		a la carrera de Intérpre- tes en la Interpretación de Lenguas de este Ministerio.		dos que se detallan en la relación que se publica; que	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Macs- tro de Villar de Olalla (Cuenca), con las Autori- dades locales, a fin de que se le traslado a otra Es-	<b>ማ</b> ስማ	a la carrera de Intérpre- tes en la Interpretación de Lenguas de este Ministerio. Marina:		dos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrati-	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Macs- tro de Villar de Olalla (Cuenca), con las Autori- dades locales, a fin de que se le traslade a otra Es- cuela	297	a la carrera de Intérpre- tes en la Interpretación de Lenguas de este Ministerio. Marina: Real decreto declarando que		dos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrati- vos que actualmente tienen	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Macstro de Villar de Olalla (Cuenca), con las Autoridades locales, a fin de que se le traslade a otra Escuela.  Reales ordenes resolviendo	297	a la carrera de Intérpre- tes en la Interpretación de Lenguas de este Ministerio. Marina: Real decreto declarando que las Compañías de navega-		dos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrati- vos que actualmente tienen los Catedráticos de Univer-	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Maestro de Villar de Olalla (Cuenca), con las Autoridades locales, a fin de que se le traslade a otra Escuela.  Reales ordenes resolviendo los expedientes incoados		a la carrera de Intérpre- tes en la Interpretación de Lenguas de este Ministerio.  Marina:  Real decreto declarando que las Compañías de navega- ción y toda entidad indivi-		dos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrativos que actualmente tienen los Catedráticos de Universidad que obtienen aumen-	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Maestro de Villar de Olalla (Cuenca), con las Autoridades locales, a fin de que se le traslade a otra Escuela.  Reales ordenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que	297	a la carrera de Intérpre- tes en la Interpretación de Lenguas de este Ministerio.  Marina:  Real decreto declarando que las Compañías de navega- ción y toda entidad indivi- dual o colectiva propieta-		dos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrativos que actualmente tienen los Catedráticos de Universidad que obtienen aumento de sueldo, se extienda	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Maestro de Villar de Olalla (Guenca), con las Autoridades locales, a fin de que se le traslade a otra Escuela.  Reales ordenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se manoionan sobre crea-		a la carrera de Intérpre- tes en la Interpretación de Lenguas de este Ministerio.  Marina:  Real decreto declarando que las Compañías de navega- ción y toda entidad indivi- dual o colectiva propieta- ria de buques están obliga-		dos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrativos que actualmente tienen los Catedráticos de Universidad que obtienen aumento de sueldo; se extienda una diligencia con arregle	
den de este Ministerio que declaró la incompatibilidad del interesado, como Maestro de Villar de Olalla (Cuenca), con las Autoridades locales, a fin de que se le traslade a otra Escuela.  Reales ordenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que		a la carrera de Intérpre- tes en la Interpretación de Lenguas de este Ministerio.  Marina:  Real decreto declarando que las Compañías de navega- ción y toda entidad indivi- dual o colectiva propieta-		dos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrativos que actualmente tienen los Catedráticos de Universidad que obtienen aumento de sueldo, se extienda	

Piginas	I P	Páginas		'àginai
núen percibiendo sobre sus rueldos la suma de 1.000 pe-	Instrucción Pública y Bellas		Dia 24	
sotas	Artes:	·	Instrucción Pública y Bellas	
Real orden nombrando, en vir-	Real orden ascendiendo a au- xiliar de segunda clase de		Artes:	42.
tud do permuta, a D. Emi-	este Ministerio a D. Cons-		Real orden confirmando en sus cargos a los Catedráti-	
liano Rodríguez Risueño Ca-	tantino Mateos López	328	cos de Instituto que obtie-	
tedrático númerario de Mi- neralogía y Botánica de la	Real orden aceptando a don		nen aumento de sueldo, y	
Universidad de Salamanca,	Mario Arozona y Arozona la		que se les acrediten sus	
y a D. Abelardo Bartolomé	dimisión del cargo de Ca-	,	nuevos haberes desde 1.º de	
del Cerro, Catedrático nu-	tedrático interino de Feo- nomía política en la Sec-		Agosto último; disponiendo que el Escalatón de refe-	
merario de la misma asig-	ción universitaria de Ca-	•	i ridos Chiedráticos quedo	
natura de la Universidad de Valladolid	narias	328	constituído en la forma y	
Fomento:	Real orden nombrando a don		con los sueldos que se de-	
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	Leocadio Machado y López Catedrático interino y gra-		tallan en la relación que se	
Real orden disponiendo que por las Diputaciones pro-	tuito de Economía política		publica; que en los títulos	
vinciales se remita a este	de la Sección universitaria		administratiyos de los Ca- tedráticos que obtienen au-	
Ministerio una relación en	de Canarias	328	mento de sueldo se extien-	
que se indique para cada	Real orden prorrogando hasta		da una diligencia, según el	
clase de fenómeno meteo-	el 31 del mes actual el pla-		modelo que se inserta, y	
, rológico el término muni- cipal dañado, lugares en	zo ordinario de matrícula en todos los Centros docen-		que los Catedráticos de los :	
que ha ocurrido, extensión	tes dependientes de este		Institutos de Madrid conti- núen percibiendo sobre sus	·
y limites, clase de cultivo	Ministerio	328	sueldos la cantidad de 1.000	
afectado, valoración del da-	Abastecimientos:		pesetas 349 a	355
ño y su intensidad, y los	Real orden suprimiendo el ar-		Real orden nombrando a don	•
demás datos que contengan	bitrio establecido sobre la	9 4	Ignacio Piera Danfi Profe-	1
y se relacionen con las zo- nas afectadas, intensidad y	importación de algodón en		sor numerario de Religión	455
frecuencia de los siniestros. 317	rama y sus manufacturas,		del Instituto de Bacza Real orden declarando desier-	355
Real orden disponiendo que	y suprimiendo igualmente		to el concurso anunciado	
los sueldos que ha de per-	la concesión de toda clase de indemnizaciones de sala -		para proveer la Cátedra de	
cibir a partir del 1.º de	rios a los obreros de la in-		Caligrafía del Instituto de	4
Agosto del año actual el porsonal de la plantilla del	dustria textil algodonera en		Córdoba	35!
Laboratorio de la Escuela	todas sus manifestaciones.		Real orden declarando desier- to el concurso anunciado	
de Ingenieros de Minas	328 y	329	para proveer la Cátedra de	
sean los que se publicam 317			Lengua y Literatura caste-	
and the second second	Día 23		llanas del Instituto de Ge-	
Día 22	Gracia y Justicia		rona	355
Real orden aprobando el Es-	Real orden disponiendo que el	•	Real orden nombrando a don Juan A. Alfaro y Ramo Ca-	
calafón del Cuerpo auxiliar	Director general de Prisio-		tedrático numerario de Fí-	
de este Ministerio 325 y 326	nes adopte las medidas con-		sica y Química del Institu-	•
Erscia y Justicia:	ducentes a la inauguración		to de Albacete 355 y	356
Beal orden nombrando a don	inmediata del manicomio para penados dementes; a		heal orden resolviendo ins-	
Isidoro Flores Durán para	la designación del personal		tancia de D. José María Ots	
el Registro de la Propiedad	necesario para el mismo, y		Capdequi, solicitando dere- cho a hacer oposiciones a	:
de Sacedón 326 y 327	al traslado al nuevo Esta-		Cátedras de Universidad en	
Guerra:	blecimiento de los penados		turno de Auxiliares	356
Real orden disponiendo se de-	dementes que se hallan en las Prisiones	334	Real orden declarando desier-	
vuelvan a los individuos que se mencionan las can-		004	to el concurso anunciado para proveer la Cátedra de	
tidades que se indican, las	Guerra:		Geografía e Historia del	
tuales ingresaron para re-	Reales órdenes disponiendo se	·	Instituto de Huelva	3"
ducir el tiempo de servicio	devuelvan a los individuos que se mencionan las can-		Real orden declarando desier-	
en filas 326 y 327	Lidades que se indican, las		to el concurso anunciado	
Real orden circular declaran- do que el artículo 1.º y pá-	cuales ingresaron para re-		para proveer la Cátedra de	
rrafo segundo del articu-	ducir el tiempo de su ser-		Historia del Instituto de l'i- gueras	356
10 8.º del Real decreto de	victo en filas 334 a	340	Real orden declarando desiêr-	•
12 de Septiembre próximo	Gobernación:		to el concurso anunciado	
pasado, que concede indul-	Real orden autorizardo al Di-		para proveer la Cátedra de	
to parcial atendiendo sólo a	rector general de Seguridad		Lengua y Literatura caste-	
las penas impuestas, son aplicables a todos los sen-	para que pueda rebajar em 30 milimetros la talla mí-		ilanas del Instituto de Se-	356
canciados por la jurisdic-	nima exigida para ingreso		Real orden nombrande, en	
ción de Guerra a penas co-	en el Cuerpo de Seguridad,		virtud de concurso previo	
munes 7 militares cuando	cuando, a su juicio, las con-		de traslado, a D. Emiliano	
el dello de que se trate	veniencias del servicio le		Castaños Fernández Cale-	
esté excluido del indulto en los demás articulos del mis-	aconsejen o las condiciones!  de cultura del solicitante lo		drático aumererio de His-	
Real decodo martines 223		. 341	de Mahon	356
and the state of t	Transfer in his a secondary of the property of the states.	. ~ 1.4	The same of the sa	

i5.

15

15

5

ß

	Páginas	Páginas	Paginas
*DIA 25	1 1	Día 26	Notariado, a los señores que
Gracia y Justicia:		Gracia y Justicia:	se indican 375
Real orden declarando in-		Acal orden nombrando Jefes	Real orden confirmando en sus cargos de Porteros en
compatible el cargo de Re-		de Negociado de primera,	la Dirección general de los
gistrador de la Propiedad		segunda y tercera clase del	Registros y del Notariado,
de Soria con el de Auxi- liar de la Auditoria de Ma-		Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaría de este	con los haberes que se in-
rina de esta Corte, para		Departamento a los señores	dican, a los señores que se mencionan
cuyo cargo ha sido nom-	-	que se mencionan 374	Reales ordenes jubilando con
brado D. Octavio Lezón		Real orden nombrando Auxi- liares do Administración de	el haber que por clasifica-
Burdeos, que desempeñaba el primero, declarándole en		primera clase, para la Sub-	ción les corresponda a los
situación de excedencia er		secretaria de este Departa-	Registradores de la Pro- piedad de Gandía D. Eduar-
dicho Cuerpo	357	mento, con el sueldo que se	do Novella Martínez, y al
averra:		indica, a los señores que se mencionan	del distrito de Occidente ce
Reales órdenes disponjendo se	e	Real orden confirmando en	Madrid D. Mariano Blanco Trigueros
devuelyan a los individuo	s	sus cargos de Tenedor de	
que se mencionan las can- tidades que se indican, la		libros y Macstro de obras	Guerra:
cuales ingresaron para re-		de la Dirección general de Prisiones a les señores que	Reales ordenes disponiendo so devuelvan a los individuos
ducir el tiempo de servi-		se indican 374	que se mencionan las can-
cio en filas 358		Real orden nombrando en la	tidades que se indican, las
Real orden concediendo le gratificación anual de 1.500		Dirección general de Pri- siones, Oficiales de Admi-	cuales ingresaron para re-
pesctas al Teniente Corone	<b>.</b> l	nistración civil de primera,	ducir el tiempo de su ser- vicio en filas
de Ingenieros, destinado en	n	segunda y tercera clase, y	Gobernación:
el servicio de Aeronáutico militar. D. Cesáreo Tiesto		Auxiliar de Administración	Real orden disponiendo que
Clemente		los señores que se mencio-	se anuncie la provisión,
Aacienda:	1)	aan	mediante concurso, de 20
Real orden revocando en to	*!	Real orden confirmando en	plazas vacantes de aspiran- tes a Tenientes del Cuerpo
das sus partes la dictad		sus cargos en la Dirección	de Seguridad 376
por este Ministerio en 2	4	general de Prisiones, con los haberes que se indican,	Real orden concediendo quin-
de Mayo del año actual so		al personal subalterno que	ce dias de prorroga de 11-
bre régimen para la impor ación y abastecimiento de		se menciona 374 y 375	cencia, por enfermo, a don Manuel Ramírez de Verger. 376
azúcar en España; dispo		Real orden nombrando Auxi-	17.00
miendo que los derecho		liar primero, Jefe de Nego- ciado de primera clase de	Día 27
arancelarios de importa ción del azúcar, así com		la Dirección general de los	Gracia y Justicia:
arbitrio sobre el mismo en		Registros y del Notariado,	Real orden nombrando Jefes
los puertos francos de Ca		a D. Manuel Azaña Díaz 375 Real orden nombrando Auxi-	de Negociado de primera,
narias, sea de 35 peseta		liares segundos, Jefes de	segunda y tercera clase en la Dirección general de Pri-
para todas las partidas que estando declaradas a depó		Negociado de segunda cla-	siones, con los sueldos que
sito en los Depósitos fran	<u>-</u> ;	se de la Dirección general	se indican, a los señores
cos del Reino y en los co		de los Registros y del No- tariado, a D. Federico Gon-	que se mencionan 381 y 381
merciales, se declaren par el consumo en el plazo d		zález Santibáñez y D. Juan	Real orden nombrando Ofi- ciales de Administración ci-
ocho días, así como para to		Antonio de la Puente y	vil de primera, segunda y
das aquellas que en el mis	-	Quijano	tercera clase de la Subse-
mo plazo lleguen a puert		las plazas de Oficiales téc-	cretaría de este Ministerio, a los señores que se indi-
o a Aduana fronteriza y s declaren a consumo, y qu		nico-administrativos de pri-	can 382
pasado dicho plazo la Di	-	mera clase de la Dirección	Real orden confirmando en sus
rección general de Aduana		general de los Registros y del Notariado a D. José Al-	cargos de Tenedor de li-
comunique las cantidade de azúcar que se haya:		mudévar Sin y D. Félix Ro-	bros, Cajista-minervista <b>y</b> Guarda-almacén, que sir-
acogido a dicho beneficio		mero Tinoco 375	ven en la Subsecretaria de
Bobernación:	• •	Real orden nombrando para las plazas de Oficiales téc-	este Ministerio, a los se- fiores que se mencionan 382
Real orden disponiendo s	e	nico-administrativos de se-	nores que se mencionan 382 Real orden nombrando Porte-
convoque a oposición par	$\mathbf{a}$	gunda clase de la Dirección	ros terceros y cuartos de la
ingreso en el Guerpo de Co		general de los Registros y del Notariado a los señores	Subsecretaria de este Mi-
rreos, al efecto de cubri las plazas que sean necesa		que se indican	nisterio a los señores que
rias para hacer frente a la	is	Reales ordenes nombrando,	DO Inchicona
necesidades del servicio	362	con el carácter de exce-	Guerra: Reales ordenes disponiendo so
Abastecimientos:		dentes de las plazas de Ofi- ciales técnico-administrati-	devuelvan a los individuos
Real orden fijando los precio		vos de segunda y tercera	que se mencionan las can-
de tasa para la venta de l	la	clase de la Dirección gene-	tidades que se indican, las
362	y 363	ral de los Registros v del	cuales ingresaron nara re-

	•~		
	T		
71 6 1	ctubrë	TA	

P	iginal	$\mathbf{p}$	áginas	P	áginas
ducir el tiempo de su ser-	nor!	tenor de la que se inserta,		torios y los existentes por	
vicio en filas 382 a	385	y que los Profesores de término de las Escuelas In-		derechos de inscripción de	
Instrucción Pública y Bellas Artes:		dustriales y de las de Ar-		cada uno de sus productos,  lo varifiquen en papel do	
Real orden disponiendo se		tes y Oficios de Madrid y		pagos al Estado, y que per-	a ·
anuncien al turno de opo-		los de las de Artes y Oficios	:	ciba el 75 por 100 de di-	
sición libre la provisión de	1	de Santa Cruz de Tenerife		chas cantidades la Inspec-	
las Cátedras de Contabili-		e Industrial de Las Palmas (Canarias) continúen dis-		ción general de Sanidad, y	
dad general y Práctica mer-		frutando la gratificación de	,	el 25 por 100 restante el Laboratorio u Oficina téc-	
cantil, vacantes en las Es- cuelas profesionales de Co-		1.000 pesetas anuales por		nica de comprebación de	
mercio de La Coruña y Las		razón de residencia. 398 a	401	las vacuuas y sueros	433
Palmas	384	Fomento:	*	Instrucción Pública y Bellas	
Real orden disponiendo se		Real orden dispeniendo se		Artes:	
anuncien al turno de opo-		constituyan inmediatamente		Real orden nombrando el Tri-	. * .
sición libre la provisión de		en las provincias que se in- dican las Juntas provincia-		bunal para las oposiciones,	
, la Cátedra de Lengua in- glesa, vacante en la Escue-		les de Socorros que se men-		en turno libre, a las cáte-	
la profesional de Comercio		cionan 401 a	404	dras de Matemáticas de	
de Palma de Mallorca	384	Abastecimientos:		los Institutos de Gerona y Palencia y agregados de los	
Real orden declarando desier-		Real orden disponiendo que		de Pontevedra, Las Palmas	
to el concurso previo de traslación, convocado para		en el término de quince		y Santiago	434
proveer la Cátedra de De-		días se admitan instancias		Real orden nombrando el Tri-	
recho y Filosofía moral, Le-		en que se ofrezean depó- sitos de aceite a precios de	ď ·	bunal para las oposiciones.	
gislación mercantil españo-		tasa, expresando sustan-		en turno de Auxiliares, a	
la e Historia de España de la Escuela profesional de	7	cialmente los datos que se		das cátedras de Matemáti- cas de los Institutos de	
Comercio de Santa Cruz de		publican 404 y	405	Granada. La Laguna, Las	
Tenerife, y disponiendo que	and the	Real orden disponiendo no se tramiten las solicitudes de		Palmas, Logroñe, Ponteve-	1
su provisión se anuncie al		exportación de accite de oli-		dra, Salamanca y Reus	43
turno de oposición libre.		va presentadas y existentes	• .	Real orden nombrando el Tri-	
Dia 28	385	en la Comisavía general	405	bunal para las oposiciones,	
		Día 29	ا د ی	en turno libre, a la cátedra de Física y Química del	
Eracia y Justicia:	* .	Hacienda:		Instituto de Pamplona	434
Real orden (rectificada) nom- brando Jefes de Negociado		Real orden dictando reglas		Real orden aprobando en to-	
de primera, segunda y ter-		para el debido cumpli-		das sus partes el informe,	
cera clase del Guerpo 66c-		miento de lo preceptuado		que se publica, emilido por	
nico de Letrados de la Sub-		en el Roal decreto de 14		la Comisión Asesora de Material, para la selección	
secretaria de este Ministerio		del mes actual sobre la		y adquisición de moblaje	
a los señores que se men- cionan	398	obligación impuesta a los navieros de asegurar el per-		escolar y material pedagó-	* * *
Real orden confirmando en sus	000	sonal de las dotaciones de		gico y científico 434 y	435
cargos de Portero mayor,		sus barcos contra los acci-		Real orden relativa a modifi-	
Portero primero, Portero		dentes de mar 421 a	423	cación de las condiciones de preferencia establecidas	
segundo, Porteros terceros, Porteros cuartos y Porte-		- Día 30		ien la regla 8.º de la lteat	
20s quintos de la Subsecre-		Guerra:		orden de 28 de Marzo de	
taria de este Ministerio a		Reales ordenes disponiendo		1943 para el nombramien-	
los señores que se indican.	398	se devuelvan a los indivi-		to de Directores y Maes-	
Sobernación:		duos que se mencionan las		tros de Sección de Escue- las graduadas de párvulos.	
Real orden disponiendo se		cantidades que se indican, las cuales ingresaron para		ans gradumans de parvados.  435 y	436
convoque a oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de		reducir el tiempo de ser-		Real orden resolviendo las	, =• <b>™</b>
Inspectores provinciales de	,	vicio en filas 430 a	433	reclamaciones presentadas	
Sanidad	398	Hacienda:	P* :	contra el Escalafón provi-	
Instrucción Pública y Bellas		Real orden resolviendo el ex-		sional del Cuerpo especial	
Artes:		pediente abierto para de-		de Secciones provinciales : administrativas de Prime-	
Real orden confirmando en sus		terminar si se adicionan a		ra enseñanza	436
cargos a los Profesores de término de las Escuelas In-		las relaciones mandadas		Real orden rehabilitando en	
dustriales y de las de Artes	٠, .	formar en 1918 algunos in-		su empleo y sueldo al To-	
y Oficies; dispeniendo que	*	teresados que alegan su condición de escribientes		pógrafo auxiliar segundo	
el Escalafón de dicho Profe-		temporeros de las minas de		de Geografía D. Ricardo Ferrada v Díaz	
sorado quede constituído en		Almadén a la fecha de la			-26
da forma y con los sueldos que se detallan en la rela-		promulgación de la ley de		Día 31	
ción que se publica; que		Bases 432 y	433	Hacienda:	
en los titulos administra-		Gobernación:	erita e Ari	Real decreto concediendo un	
tivos de los que obtienen		Real orden disponiendo que		crédito extraordinario de	
aumento de sueldos se ex- tienda una diligencia del		l las cantidades que han de lonar los nuevos Laboras		100,000 pesetas a un capi-	
Athanam Mink satte Duram (b.)		THE AND ASSESSED OF THE ASSESSED ASSESSED.		THE STATE OF THE S	

	Páginas	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Páginas		Págines
puesto de gastos del Ministerio de Estado para atender a los que se originer por la asistencia de la Delegación de España a la Conferencia del Trabajo que se celebrará en Wáshington en el mes actual.  Presidencia del Consejo de Ministros:  Real orden disponiendo que la celebración del II Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericana, que de be tener lugar en la primavera de 1921, forme parte de los actos con que hi de solemnizarse el Cente nario de Magallanes, y quentre los asesoramiento que se recomendaban po el Real decreto de 12 de mes actual se dé la debida primacía al Comité organizador del Congreso ante mencionado	446	vuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas	448	Real orden nombrando el Tribunal de oposiciones a la Catedra de Física y Química del Instituto de Barcelona y agregadas  Real orden disponiendo que los Maestros y Maestras que se mencionan figuren en el Escalafón en los lugares que se indican	449